DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO

DIRECTOR (e):
FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

3 SECCIONES
CUERPO PERIODÍSTICO
BOLETÍN OFICIAL
NORMAS LEGALES


@DiarioElPeruano



diariooficialelperuano Diario Oficial El Peruano

El Peruano

FUNDADO EL 22 DE OCTUBRE DE 1825 POR EL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR

DOMINGO 30
DE MARZO DE 2025

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

www.elperuano.pe

PRECIO: **S/ 2.00**
AÑO: 199 / Nº 28417

TODAS LAS LETRAS

CULTURAL. FERIA DE EDITORIALES PERUANAS RESCATA LAS VOCES DE DISTINTAS REGIONES. **P. 11**



POLÍTICA

Estado avanza implementación de la IA en gestión pública

Destacan resultados del Perú en 'ranking' global. P. 2

ADEMÁS


La Crónica
Universitaria

INSTA A PODERES DEL ESTADO A TRABAJAR EN LA MISMA DIRECCIÓN

Exhortan al Congreso a aprobar ley contra el terrorismo urbano

●● **Presidenta Dina Boluarte anuncia mano dura para frenar la minería ilegal y la delincuencia en Pataz, La Libertad.**

●● **Asegura que el Gobierno no permitirá que criminales desestabilicen sectores económicos como la minería.** **P. 3**

PRESIDENCIA

La Jefa del Estado lideró una nueva sesión del Cuarto de Guerra contra la delincuencia. Informó que en las últimas 24 horas se desplegaron 7,557 efectivos policiales por Lima y Callao, llevando a cabo 964 operativos que han permitido capturar a 522 delincuentes, de los cuales 481 son peruanos y 41 extranjeros. Asimismo, se intervino a 87 personas con requisitorias vigentes.



POLÍTICA

Activan plan de contingencia en Trujillo

Envían maquinaria a distrito de La Esperanza por fuertes lluvias. P. 4



ECONOMÍA

Agrobanco entregó 48,000 créditos

Recursos benefician a pequeños productores agropecuarios. P. 5



OPINIÓN



Gustavo Adrianzén
El Perú a las urnas
P. 15

DESTACA JEFE DEL GABINETE, GUSTAVO ADRIANZÉN

Avanza implementación de la IA en gestión pública

El Perú figura entre los cinco países de América Latina y el Caribe mejor preparados.

El presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, destacó los resultados del Índice de Preparación de los Gobiernos para la Inteligencia Artificial 2024, de Oxford Insights, los cuales ratifican el avance del Perú en la implementación de esta tecnología en la gestión pública.

En la edición 2024 de este ranking global, que evaluó la capacidad de 188 países para la adopción de la Inteligencia Artificial de forma responsable, eficiente y en beneficio de la ciudadanía, el Perú se posicionó como el quinto país mejor preparado de América Latina y el Caribe, con lo que superó el promedio mundial y regional por encima de países como Argentina y México.



PCM

Clave. Adrianzén resalta resultados del Índice de Preparación de los Gobiernos para la Inteligencia Artificial 2024, de Oxford Insights.

Esfuerzo del Ejecutivo

"Este avance refleja los esfuerzos del Ejecutivo y, en específico, el papel fundamental de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros, la cual contribuyó en la formulación e implementación de estrategias para fortalecer la digitalización del país", señaló el jefe del Gabinete Ministerial.

Resaltó que uno de los pilares clave en este avance ha sido la gobernanza, aspecto en el que destaca el Perú con la promoción de marcos regulatorios y éticos sólidos, el desarrollo de capacidades digitales dentro del Estado y el respaldo institucional para la adopción de la IA en la transformación digital del sector público.

Base confiable

Sumado a ello, el país registra un desempeño sobresaliente en el ámbito de datos e infraestructura. Esto evidencia la disponibilidad y la representatividad de los datos utilizados para el entrenamiento de modelos de Inteligencia Artificial, lo que garantiza una base confiable para su desarrollo.

Oxford Insights es una consultora especializada en ayudar a los gobiernos en la incorporación de tecnologías que contribuyan a mejorar los servicios públicos.

De esta manera, el Ejecutivo continúa fortaleciendo el desarrollo ético y equitativo de las nuevas tecnologías a favor de la ciudadanía, en línea con la Política Nacional de Transformación Digital al 2030.

ALGO MÁS

PARA IMPULSAR ESTOS esfuerzos, la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital (SGTD) está comprometida con garantizar el marco normativo adecuado para el uso responsable de la IA, como la Ley N° 31814, norma vigente que promueve el uso de la IA para el desarrollo del país.

LA SGTD, DE LA PCM, también está comprometida con establecer y fortalecer los espacios e iniciativas de cooperación con países líderes a escala mundial, con el propósito de elaborar estudios y llevar a cabo proyectos conjuntos en materia de inteligencia artificial y gobierno de datos.

INCENDIOS FORESTALES

Brigadas realizan simulacro

A fin de fortalecer la respuesta de los tres niveles de gobierno ante los incendios forestales, la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), mediante la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres, lideró las jornadas de trabajo en los que especialistas peruanos y canadienses intercambiaron experiencias y conocimientos en el control y extinción de este tipo de eventos.

Una brigada compuesta por 24 expertos del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp), el Ministerio de Cultura y la Municipalidad Distrital de Machupicchu mostraron el viernes pasado sus estrategias para el sofocamiento de los incendios forestales ante los representantes del Centro Interagencial de Incendios Forestales de Canadá (CIFFC por sus siglas en inglés).

La actividad se llevó a cabo en el sector de Piscacucho, en el distrito de Ollantaytambo de la provincia de Urubamba (Cusco).



Cusco. Peruanos y canadienses intercambiaron experiencias.



Mindef realiza inspección.

Supervisan almacenes de armas y municiones

El Ministerio de Defensa (Mindef), mediante la Unidad Funcional de Material de Guerra de la Dirección General de Recursos Materiales, ha puesto en marcha un plan de supervisión y control en los polvorines, pañoles y almacenes de armas de las instituciones armadas.

Estas inspecciones buscan garantizar el cumplimiento de la normativa vigente, detectar posibles riesgos y vulnerabilidades, y evaluar las condiciones de almacenamiento y conservación del material de guerra. Asimismo, permiten verificar las medidas de protección y seguridad implementadas para su custodia.

Recopilan información

En cumplimiento del Plan de Trabajo aprobado por el ministro de Defensa, Walter Astudillo, mediante resolución ministerial, los especialistas de la unidad visitaron los almacenes de la Brigada de Fuerzas Especiales y las dependencias del Comando de Educación y Doctrina del Ejército en Chorrillos, así como el Centro de Municiones del Ejército y el Grupo Aéreo Nº 51 en Pisco, Ica.

A partir de estas visitas se recopilará información clave para establecer normativas, proponer procedimientos y diseñar estrategias que optimicen la gestión de municiones convencionales en todas sus fases.

COMPROMISO

El Ministerio de Defensa reafirma su compromiso con la fiscalización y control de la seguridad en los almacenes de material de guerra de las Fuerzas Armadas.

ESTADO ACTUARÁ CON DETERMINACIÓN Y CONTUNDENCIA

Mano dura contra la minería ilegal

Presidenta Dina Boluarte exhorta al Congreso de la República a aprobar ley contra terrorismo urbano.

Al liderar una nueva sesión del 'Cuarto de guerra contra la delincuencia', la presidenta de la República, Dina Boluarte Zegarra, exhortó al Congreso a aprobar la ley que establece el terrorismo urbano.

"Los peruanos ya derrotamos al terrorismo en el pasado, y de la misma manera venceremos a estas bandas de delincuentes cuya ideología es el dinero mal habido, el asesinato, la dinamita y las balas con las que buscan doblegar al Perú, pero no lo van a lograr", recalcó.

De igual forma, insistió en su llamado al Ministerio Público, a fin de que no se siga permitiendo que delincuentes capturados con tanto esfuerzo por la Policía sean liberados tras su detención.

"Estamos avanzando en esta lucha, aunque algunas voces no lo quieran reconocer, pero esta batalla no la podremos ganar solos. Necesitamos que los tres poderes del Estado trabajen en la misma dirección", dijo.

Asimismo, pidió a la prensa sumarse a la lucha contra el crimen. "Hagamos un solo cuerpo porque el Perú es de todos y todos tenemos que defenderlo. La prensa es el cuarto poder y esperamos que apoyen informando toda la labor que despliegan las fuerzas del orden", exhortó.

En otro momento, aseguró que el gobierno no permitirá que la delincuencia desestabilice las acciones económicas en sectores como la minería, al comentar un último atentado en Pataz.

Minería ilegal

"Lo ocurrido en Pataz estos días tendrá consecuencias. Acá no hay espacio para la minería ilegal, que destruye nuestros bosques, contamina nuestros ríos y quiere perjudicar nuestra inversión. Actuaremos con determinación y contundencia contra estos criminales", aseveró.

En la víspera se informó de una persona muerta y otras 50 heridas por la inhalación de gases tóxicos, luego de que sujetos armados vinculados con grupos de mineros informales lanzaran un ataque armado contra las instalaciones de la compañía minera Poderosa, en Pataz.

Respecto a las acciones contra la delincuencia en las últimas 24 horas, la Mandataria mencionó que se desplegaron 7,557 efectivos policiales en Lima y Callao, que desarrollaron 964 operativos que han permitido la captura de 522 delincuentes, de los cuales 481 son peruanos y 41, extranjeros. Asimismo, se logró la intervención de 87 personas con requisitorias vigentes.

En paralelo, las Fuerzas Armadas reforzaron la seguridad con 4,340 efectivos realizando 266 patrullajes. El jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, Guillermo Ojeda, ratificó el compromiso de las instituciones castrenses de seguir apoyando a la Policía en la lucha contra el crimen, "con rapidez, firmeza y decisión".

REQUISA

COMO PARTE DE LAS estrategias para reducir la inseguridad ciudadana en el país, el Minjusdh realizó un nuevo operativo de requisa en el Establecimiento Penitenciario Mujeres de Chorrillos, en Lima.

LA ACCIÓN FUE liderada por el viceministro de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia, Charles Napurí, quien, por encargo del ministro Eduardo Arana, supervisó la inspección a celdas e internas de este recinto.

NAPURÍ ESTUVO ACOMPAÑADO por el presidente del Instituto Nacional Penitenciario, Javier Llaque, quien aseguró que se están tomando medidas contundentes para evitar actos indebidos al interior de los penales.

PRESIDENCIA



Acción. Jefa del Estado anuncia mano dura contra la minería ilegal al liderar nueva sesión del 'Cuarto de guerra contra la delincuencia'.

Desarticulan bandas

Por su parte, el comandante general de la Policía Nacional, Víctor Zanabria, detalló que se desarticularon 35 bandas criminales en operativos efectuados en Lima y Callao, en el marco del estado de emergencia. A estas organizaciones delincuenciales, implicadas en delitos como robo agravado, tráfico ilícito de drogas y tenencia ilegal de armas, se les incautó 25 armas y 70 celulares.

A su turno, el alto comisionado para el combate de la minería ilegal, Rodolfo García, explicó que tras lo ocurrido en Pataz se ha dispuesto la activación de una división policial en la zona, así como la creación de puestos de vigilancia para fiscalizar el ingreso y salida de materiales y maquinarias.

MIDIS EN BARRIOS ALTOS

Realizan primera edición de feria 'Crecemos Todos'

El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) realizó la primera edición de la Feria de Inclusión Social y Oportunidades 'Crecemos Todos' en la plaza Buenos Aires de Barrios Altos, en el Cercado de Lima, con la finalidad de promover la inclusión de las poblaciones en situación de pobreza y pobreza extrema mediante su acceso a los servicios de promoción, prevención y protección que brinda el Estado.

La titular del sector, Leslie Urteaga, lideró esta importante acción en la que se ofrecieron más de 20 servicios multisectoriales en salud, educación, inclusión financiera, identidad, trabajo y protección social.

"Estamos trabajando mucho por acercar los servicios a la gente que más lo necesita, a quienes se ven postergados. Por ello, venimos a Barrios Altos con esta feria que por primera vez reúne a tantos servicios del Estado en esta comunidad. Estamos seguros de que será la primera de muchas", señaló la funcionaria.

Asimismo, recalcó que con esta estrategia se busca reducir brechas de acceso a servicios esenciales del Estado, necesarios para mejorar la calidad de vida de las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad y generar más oportunidades para ellas. "El Estado debe estar presente en todo el ciclo de vida de los ciudadanos. Hay mucho por hacer aún, pero juntos podemos alcanzar resultados a corto plazo", destacó.

En el marco de esta actividad, la ministra recordó la participación del Midis en la atención a las personas y familias afectadas por el incendio registrado en Barrios Altos el pasado 3 de marzo.

El Midis brindó información de acceso a los programas sociales como PAIS, Contigo, Juntos, Foncodes, Cuna Más, Wasi Mikuna, Pensión 65 y prestaciones sociales complementarias.

Además, otros sectores como Salud, Mujer y Poblaciones Vulnerables, Educación, Producción, Justicia y Derechos Humanos, Cultura, Trabajo y Promoción del Empleo, Interior y el Reniec también participaron con diversos servicios y asesorías para la ciudadanía.

AUTORIZAN VIAJE

- **El gobierno autorizó el viaje de la ministra Leslie Urteaga a Santiago (Chile) el 1° de abril para participar en la Octava Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre Desarrollo Sostenible.**
- **El titular de MTPE, Daniel Maurate, queda a cargo del despacho del Midis.**



Impacto. Midis acerca los servicios del Estado a la población.

FUERTES LLUVIAS

Trujillo: activan plan de contingencia

Envían maquinaria al distrito de La Esperanza.



Trabajos. Con maquinaria pesada realizan la limpieza en la zona alta del distrito de La Esperanza.

El gobierno regional de La Libertad puso en marcha su plan de contingencia tras la activación de las quebradas Indoamérica, San Ildefonso y San Carlos debido a la intensa lluvia que se registra desde ayer en la provincia de Trujillo.

Como parte de las acciones se envió maquinaria pesada hacia la zona alta del distrito de La Esperanza, donde la activación de la quebrada Indoamérica afectó varias calles. Allí un cargador frontal y un volquete se encuentran trabajando en limpieza y encauzamiento.

Asimismo, se desplegó a gerentes del gobierno regional hacia los distritos de Trujillo, La Esperanza, El Porvenir, Alto Trujillo, Florencia de Mora, Laredo, Moche, Víctor Larco, Huanchaco, Poroto y Simbal para que puedan prestar el soporte a los gobiernos locales ante la actual emergencia que ha dejado a la ciudad con varias zonas inundadas.

Monitoreo de Anin

Las precipitaciones generaron la activación de las quebradas del proyecto Quebrada León, obra que culminó en abril del 2024 y se encuentra en proceso de recepción por parte del gobierno regional. Esta obra ha logrado contener las aguas en las represas ubicadas en la cabecera, y son derivadas mediante trabajos de canalización para finalmente ser conducidas al mar de Huanchaco. No obstante, por el volumen de agua generado es poco probable que se descargue en el mar, ya que se pierde en el trayecto de la canalización.

El proyecto Quebrada de León está protegiendo contra inundaciones en el área de influencia comprendida entre los distritos de La Esperanza y Huanchaco, en la provincia de Trujillo, departamento de La Libertad.

De acuerdo con la información recabada por la Autoridad Nacional de Infraestructura (Anin), la quebrada San Carlos no ha presentado activación.

En tanto, la quebrada San Idelfonso ha cumplido su función de control mediante sus 32 diques transversales en la parte alta, reteniendo los movimientos en masa y permitiendo la laminación de agua sin fuerza y que fluya sin generar un huaico en la ciudad de Trujillo.

El equipo técnico de Anin se encuentra en permanente monitoreo de la situación y ha informado que gracias a las obras de contingencia reforzadas recientemente el incremento del caudal del río Moche está bajo control. Asimismo, en el caso del río Chicama no se han reportado incidentes mayores.

De acuerdo con el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER), las lluvias han ocasionado la activación de la quebrada Indoamérica, afectando la zona de La Esperanza.

En coordinación con las autoridades locales y regionales se han desplegado brigadas para evaluar los daños y brindar apoyo a las zonas afectadas.

La Anin reafirmó su compromiso con la seguridad de la población y continuará ejecutando acciones para fortalecer la infraestructura de prevención ante eventos climáticos extremos. Se exhorta a la ciudadanía a mantenerse informada mediante los canales oficiales y seguir las indicaciones de las autoridades.

Atención

El sector Defensa y las Fuerzas Armadas atendieron a los damnificados por los huaicos ocurridos en las ciudades de Trujillo y Chanchamayo.

En La Libertad, huaicos impactaron los distritos de La Esperanza y Laredo, en Trujillo, ocasionando daños en viviendas e infraestructura vial. Autoridades locales y del Indeci efectúan la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN) para coordinar acciones de respuesta.

El Ejército del Perú, por medio de la 32ª Brigada de Infantería, desplegó sus Compañías de Intervención Rápida para Desastres (CIRD) con el objetivo de brindar la primera respuesta en el distrito de La Esperanza.

En Junín, la FAP asistió a los afectados por el desborde del río Tigrillo, que ocasionó un huaico en Chanchamayo. El centro poblado El Naranja, en el sector Sarita Colonia, resultó gravemente afectado.

SIN ENERGÍA

LA EMPRESA HIDRANDINA informó que ante las intensas lluvias se ha suspendido el suministro de energía en zonas críticas para salvaguardar la integridad de los usuarios.

TAMBIÉN DIO A conocer que cuadrillas de técnicos se encuentran en varias zonas de la concesión, por lo que pidieron a la población la comprensión por las molestias causadas.

DESDE TEMPRANAS HORAS, varias zonas han reportado desperfectos de las cajas de suministro de energía, lo que generó el corte del servicio.



Ministro Juan Carlos Castro.

Canalizarán fondos para proteger los bosques

El ministro del Ambiente, Juan Carlos Castro, brindó detalles sobre el reciente reconocimiento internacional Premio American Carbon Registry (ACR) de Winrock International, otorgado al Perú en mérito al trabajo conjunto entre el Gobierno peruano y las comunidades nativas para proteger los bosques amazónicos.

En entrevista con Radio Nacional, el ministro precisó: "Este acuerdo histórico entre el Gobierno peruano y las comunidades amazónicas –por el cual hemos sido reconocidos internacionalmente en Los Ángeles– nos permitirá canalizar fondos para proteger nuestros bosques", precisó Castro.

Asimismo, destacó: "Gracias a este acuerdo, hemos iniciado conversaciones con el Banco Mundial para gestionar un financiamiento que asciende a 14 millones de dólares, con el fin de fortalecer la conservación de nuestros bosques amazónicos e impulsar planes de negocio junto con las comunidades nativas".

Esta iniciativa es fruto de la colaboración entre el Ministerio del Ambiente (Minam), la Asociación Nacional de Ejecutores de Contrato de Administración de las Reservas Comunales del Perú (Anecap), la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (Aidesep) y la Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú (Conap), integrantes del Grupo Perú de Pueblos Indígenas (GPPI).

FINANCIAMIENTO

14 MILLONES DE DÓLARES GESTIONARÁ EL MINAM ANTE EL BANCO MUNDIAL PARA PROTEGER LOS BOSQUES.

FENÓMENO EL NIÑO COSTERO

ENFEN vigila mar peruano

La Comisión Multisectorial Encargada del Estudio Nacional del Fenómeno El Niño (ENFEN) mantiene el estado del sistema de alerta en "vigilancia de El Niño Costero" en la zona norte y centro del mar peruano (región Niño 1+2) e informó que las condiciones cálidas débiles continúan y se mantendrían hasta abril, mientras que en mayo cambiarían a neutra.

La decisión se adoptó a partir del análisis de las condiciones oceánicas y atmosféricas observadas hasta la fecha, así como de los pronósticos de los modelos climáticos nacionales como internacionales.

Se prevé que las condiciones cambiarían a neutras en mayo hasta octubre "por lo pronto".

"En el Pacífico central (región Niño 3.4) es más probable la condición neutra hasta octubre del 2025. Es importante considerar que la fiabilidad de los modelos climáticos mejorará a partir de mayo o junio, una vez superada la barrera de predictibilidad", señala el comunicado del ENFEN.



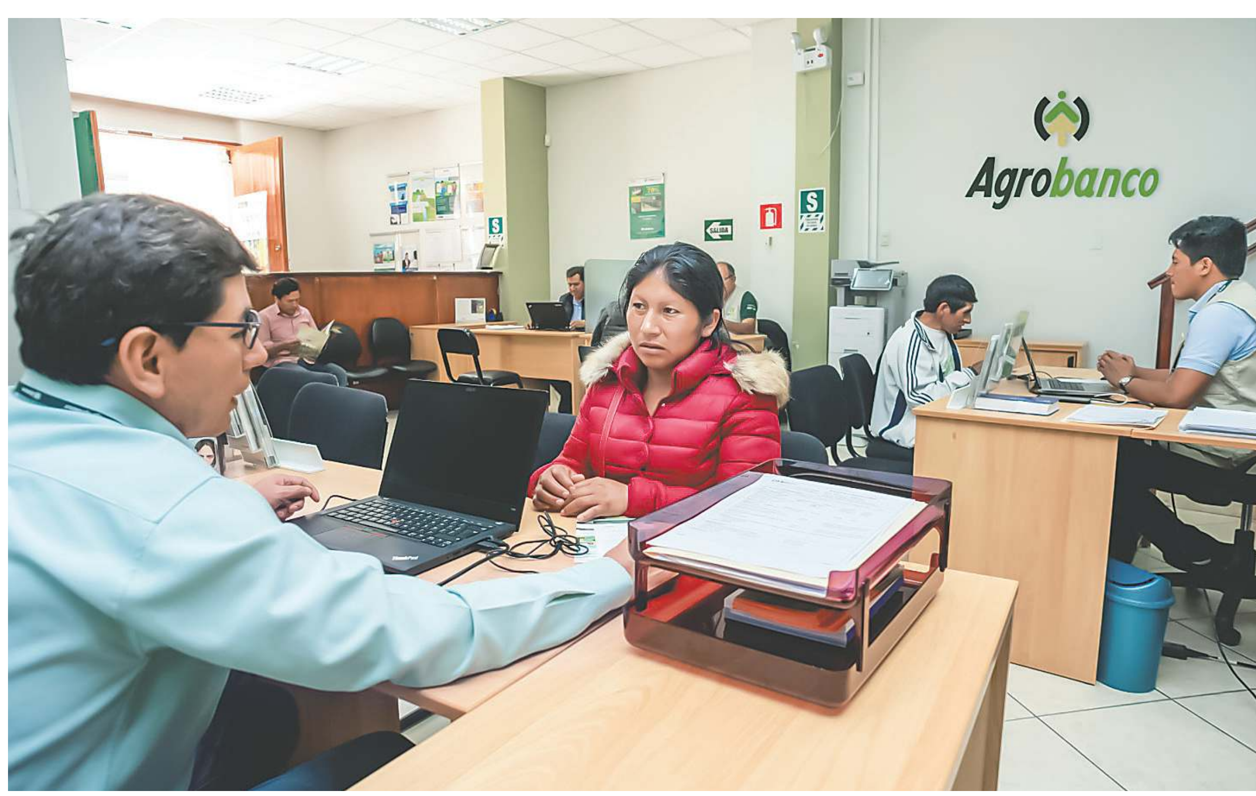
Monitoreo. Condiciones del mar peruano continúan cálidas débiles.

Para el trimestre abril-junio del 2025, detalla, hay una mayor probabilidad de lluvias normales y sobre lo normal en la costa norte y la sierra noroccidental. "Es probable la ocurrencia de lluvias de ligera a moderada intensidad en lo que resta de marzo e inicios de abril, principalmente en la zona baja de Tumbes y Piura", agrega.

PRONÓSTICO

- **Asimismo, según el pronóstico hidrológico del ENFEN, en la zona norte de la Región Hidrográfica del Pacífico es más probable que predominen caudales normales.**
- **No obstante, se informa que en la zona centro y sur los ríos Rímac, Chillón y Ocoña presentarían caudales sobre lo normal, principalmente en abril.**
- **En la Región Hidrográfica del Titicaca, en tanto, se prevén caudales entre normal y sobre lo normal, en especial en los ríos Coata y Huancané durante abril.**

ECONOMÍA



Apoyo. Pequeños agricultores del país tuvieron la oportunidad de acceder a importantes créditos para mejorar su productividad.

DESDE EL 2024 HASTA FEBRERO DE ESTE AÑO

Agrobanco entregó 48,000 créditos

Se espera colocar más de 32,000 préstamos hasta julio del 2025.

Durante el 2024 hasta febrero de este año, el Fondo para la Inclusión Financiera del Pequeño Productor Agropecuario (FIFPPA), mediante Agrobanco, formalizó 48,000 créditos por 82 millones de soles en todo el país, recursos destinados a agricultores que comercializan distintos productos.

Este logro se encuentra en el marco del Plan Nacional de Competitividad y Productividad, que incluye el FIFPPA como uno de los medios para cerrar brechas de acceso a financiamiento en el sector agropecuario.

Para ello, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) otorgó el año pasado un aporte de 100 millones de soles al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) , que es administrado por el Banco de Desarrollo del Perú (Cofide), mediante un convenio de comisión de confianza.

En ese marco, se contribuye con la inclusión financiera de pequeños productores agropecuarios con poca capacidad para acceder al financiamiento formal a un costo accesible, pues el FIFPPA cuenta con un bono de buen pagador que favorece la confianza de los beneficiarios en el sistema financiero y disminuye el acceso a créditos informales.

Proyección

Agrobanco estima desembolsar más de 900 millones de soles en créditos durante el 2025, beneficiando a más de 61,000 pequeños productores agropecuarios en todo el país.

Solo en enero pasado, la entidad bancaria desembolsó más de 100 millones de soles en beneficio de más de 9,000 pequeños productores agropecuarios. De este monto, el 55% fue otorgado con recursos propios del banco y el 45% mediante recursos del Fondo Agroperú.

Además, más de 2,500 agricultores accedieron por primera vez a un crédito con Agrobanco, permitiéndoles ingresar en el sistema financiero formal con más de 23 millones de soles en financiamiento total.

"Este logro refuerza el compromiso del banco con la inclusión financiera en el sector", enfatizó la entidad.

MEJORAS

EN LOS ÚLTIMOS TRES años, Agrobanco mejoró su clasificación de riesgo de B a B+ con perspectiva estable, según Apoyo & Asociados.

EL AÑO PASADO, LA institución financió diversos productos agrícolas clave, como vacuno de carne, palto, arroz, cacao, papa, maíz y cítricos, en especial en las regiones Puno, Cajamarca, Arequipa, Cusco, Junín y Piura.

Fortalecimiento

Por otro lado, mediante el programa SeCompetitivo, se desarrollará un proyecto cuyo objetivo es mejorar el ambiente financiero para los productores agropecuarios mediante cursos en educación financiera, desarrollo de productos financieros y la articulación entre la industria bancaria y agropecuaria.

Este iniciativa se denomina "Fortalecimiento del acceso a los servicios financieros agrarios para productores integrados en cadenas de valor priorizadas".

SeCompetitivo es una iniciativa de la Cooperación Económica Suiza (SECO) en colaboración con el Midagri, Agrobanco, Helvetas Swiss Intercooperation y el MEF con el Consejo Nacional de Competitividad y Formalización.

Fue creado en el 2015 como un apoyo al Perú para abordar las prioridades críticas de la competitividad del país, mediante el diseño e implementación de políticas públicas y el fortalecimiento de la dinámica de las cadenas de valor.

Con este programa se espera otorgar 32,172 créditos adicionales con incentivos de FIFPPA hasta julio próximo, así como fortalecer el fondo para su continuidad operativa.

EN LIMA METROPOLITANA

Aumenta venta de viviendas

La venta de viviendas nuevas en Lima Metropolitana en los primeros meses del año registró un crecimiento significativo, según datos de la Asociación de Empresas Inmobiliarias del Perú (ASEI).

Así, entre enero y febrero del 2025 se vendieron 3,711 unidades, lo que representó un aumento del 28% respecto al mismo período del 2024.

"Este incremento se debe, en gran parte, a la estabilidad de las tasas de interés y a una mayor confianza en la economía peruana", explicó la gerente general del gremio, Ana Cecilia Gálvez.

Tique

La ejecutiva precisó que el tique promedio de venta reportado fue de 453,481 soles. "Este valor no representa mayor variación respecto al mismo período en el 2024", sostuvo Gálvez.

CIFRA

2.6%

EN EL PRECIO DEL METRO CUADRADO SE REVALORARON LOS DEPARTAMENTOS DE 3 DORMITORIOS EN EL 2024.

En esa etapa, añadió, los departamentos con más demanda fueron de dos y tres dormitorios, con tamaños promedio entre los 64 y 80 metros cuadrados.

Agregó que el crecimiento del mercado inmobiliario en Lima para este año refleja un entorno favorable para la inversión en vivienda, impulsada por una demanda sostenida y mejores condiciones de financiamiento.



Demanda. Más personas adquieren viviendas en la capital.

PRIMERA RONDA DE NEGOCIACIÓN

Perú y El Salvador buscan un TLC

Del 24 al 28 de marzo se realizó en San Salvador la primera ronda de negociación para un acuerdo comercial entre el Perú y El Salvador, informó el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur).

"Esta primera ronda demostró el compromiso de ambos países por tener una negociación fluida y que permita contar con un tratado de libre comercio (TLC) en el más corto plazo. Logramos avances en las diferentes mesas negociadas y contamos con que el proceso continuará de forma óptima en las próximas sesiones", destacó la titular del Mincetur, Desilú León.

En esta primera ronda sesionaron las mesas técnicas de Acceso a mercados; Reglas de origen; Medidas sanitarias y fitosanitarias; Obstáculos técnicos al comercio; Entrada temporal de personas de negocios; Comercio electrónico y Compras de gobierno.

La mesa técnica de Facilitación del comercio y procedimientos aduaneros sesionará el 9 y 10 de abril.

PROYECTO DEMANDARÁ MÁS DE 500 MILLONES DE DÓLARES

Invertirán en Ferrocarril Andino

Iniciativa busca asegurar transporte de pasajeros entre Lima y Chosica.

La ampliación y modernización del Ferrocarril Central Andino demandaría una inversión superior a los 500 millones de dólares, con lo cual se aseguraría el transporte de pasajeros por trenes entre Lima y Chosica, informó la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión).

"Estamos trabajando para el Ferrocarril Central. Son más de 500 millones de dólares y, en una siguiente presentación, daremos la cifra actualizada", afirmó el director ejecutivo de la entidad promotora, Luis del Carpio.

Precisó que la Municipalidad Metropolitana de Lima recibió una donación de locomotoras y vagones de California (Estados Unidos).

"Fue una gestión del alcalde de Lima. Esta infraestructura llegará a la capital en las próximas semanas y debemos ponerla rápidamente en funcionamiento", agregó.

Sostuvo que antes de julio se deberá resolver la adenda con el concesionario del Ferrocarril Central Andino. "Será un acuerdo entre el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) y el concesionario", explicó del Carpio .

Usufructo

El funcionario refirió que, previamente, se está gestionando un contrato entre la comuna capitalina y el MTC para la entrega en usufructo de todos los vagones a la entidad ministerial.

Del Carpio Manifestó que el ente promotor coopera activamente con el MTC y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) para que la infraestructura s encuentre lista.

"El Ferrocarril Central actualmente transporta carga, pero en ocasiones ha transportado pasajeros. Lo que esperamos es que los trayectos de Lima a Chosica o Chaclacayo puedan reducirse a la mitad de tiempo para los pasajeros en una primera etapa, cuando se coloquen los paraderos", detalló Del Carpio.

El director ejecutivo de ProInversión manifestó que en una segunda etapa, en la cual se comienza a trabajar en paralelo, se colocará una segunda vía férrea, cruces y evitamientos.

"Este Ferrocarril Central se conectará con las Línea 1 y 2 del Metro y con el Metropolitano. Nuestro objetivo es que el proyecto esté operativo este año, por lo que hemos determinado dos etapas para su desarrollo", puntualizó el funcionario.



Proyecto. Hay capacidades para desarrollar este medio de transporte y la voluntad política para concretarlo es plena, precisó el MTC.

Garantías

El MEF otorgó, mediante contrato, las seguridades y garantías del Estado peruano en respaldo del proyecto 'Ferrocarril Huancayo-Huancavelica'.
Así, mediante Decreto Supremo Nº 058-2025-EF, se otorgan estas importantes seguridades y garantías establecidas en el contrato de concesión del proyecto 'Ferrocarril Huancayo-Huancavelica' a celebrarse entre la empresa Concesionaria Ferroviaria del Perú en calidad de concesionario.
Cabe precisar que, mediante Acuerdo ProInversión Nº 150- 1-2025-CD, adoptado en la Sesión Nº 150 del 18 de febrero del 2025, el consejo directivo de la entidad promotora acordó solicitar la autorización para el otorgamiento, mediante contrato, de las seguridades y garantías en respaldo de las declaraciones, seguridades y obligaciones a cargo del concedente, contenidas en el contrato de concesión a celebrarse con la empresa Concesionaria Ferroviaria del Perú en calidad de concesionario.

ESPERA

17

AÑOS TUVO QUE ESPERAR LA ENTREGA EN CONCESIÓN DEL TREN HUANCAYO-HUANCAVELICA, REVELÓ PROINVERSIÓN.



Crece adquisición de bienes.

Aumentan empresas dedicadas a importación

En enero último, el número de empresas importadoras fue de 12,740, lo que refleja un crecimiento de 12.9% frente a enero del 2024, informó la Asociación de Exportadores (Adex).

De acuerdo con el tamaño, el 83.2% fueron microempresas; el 14.5%, pequeñas; el 1.8%, grandes y el 0.5%, medianas. Las mipymes representaron el 98.2% del total.

El gremio exportador detalló que las microempresas registraron el mayor aumento en su número, con un incremento de 12.9% (1,211 empresas).

De acuerdo con Adex, en enero de este año las importaciones se realizaron esencialmente por tres vías de transporte: marítima (85.8%), aérea (9.8%) y terrestre (3.4%).

Los envíos marítimos registraron un crecimiento de 29.3% frente al mismo período del 2024 (4,436.3 millones de dólares), mientras que las importaciones por vía aérea aumentaron en 7.5% y las importaciones por vía terrestre en 16.4%, alcanzando los 505.8 millones y 175.5 millones, respectivamente.

Por sectores

En el primer mes del año, todos los sectores aumentaron sus importaciones, destacando por sus altas tasas la pesca y la minería con 132.6% y 132.4%, respectivamente.

Con una participación de 33.3% y una variación positiva de 27.2%, la metalmecánica (1,724.7 millones de dólares) fue la de mayor trascendencia.

DATO

● **La minería, la minería no metálica, las prendas de vestir, la pesca y maderas fueron los sectores que también destacaron en sus compras al exterior.**

EN LORETO

Entregan títulos de propiedad a comunidades

El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), en un trabajo conjunto con el gobierno regional de Loreto, hizo entrega de títulos de propiedad a diversas comunidades nativas y campesinas de las provincias de Maynas, Datem del Marañón, Loreto, Requena y Mariscal Ramón Castilla.

Se trata de 31 títulos de propiedad en beneficio directo de más de 1,000 familias de las etnias Quichua, Urarinas, Chayahuita, Shawi, Yaguas, Ticuna, Cocama Cocamilla, Cocama y Jíbaros, formalizando así la propiedad rural de más de 280,000 hectáreas, principalmente de pequeños productores.

"Todo empieza por la formalización, ese es el paso inicial para los servicios ambientales y lo que se viene para la Amazonía son los bonos de carbono. Para aprovecharlos las comunidades deben tener su título, para que los beneficios vayan directamente a ellos", afirmó el titular del Midagri, Ángel Manero.

Bonos

Manero precisó que los bonos de carbono van de la mano con reforestación, ganadería y agricultura regenerativa.

"Vamos a hacer los ajustes de producción permanente para que esos productores accedan a la formalidad que es necesaria, de manera que hay que reforestar en algún lado y permitir también la formalización en el otro", manifestó el ministro.

ALGO MÁS

DEL 2016 AL 2025 LA Unidad Ejecutora de Gestión de Proyectos Sectoriales entregó 60 títulos de propiedad rural a comunidades nativas de Loreto.

PARA ESTE AÑO SE entregarán 558 títulos de propiedad rural individual y 32 comunales a comunidades nativas loretanas.



Propietarios. Comunidades nativas fueron beneficiadas.

LA CRÓNICA UNIVERSITARIA

ENCARTE ESPECIAL



Como género narrativo, la crónica implica necesariamente una forma particular de observar para contar con estilo propio. Tres cronistas jóvenes nos aproximan, en esta edición, a historias de resiliencia, tradición y compromiso. Bienvenidos, una vez más, a La Crónica Universitaria.



EL POETA DE LOS TULIPANES



ESCRIBIR DESPUÉS DEL PÁRKINSON





HEREDERA DE UNA TRADICIÓN



EL SUEÑO DE BAILAR EN CARNAVALES



TARDE DE GOLES EN LIMA SUR



ODA AL FÚTBOL Y A SUS AFICIONADOS

FRANCISCO OLIVA. VOLVER A ESCRIBIR TRAS EL PÁRKINSON

El poeta de los tulipanes

Si alguna vez –agobiado por la enfermedad–, perdió el sentido de la vida, hoy este escritor de 75 años ha recobrado las ganas de sacarle el máximo provecho a cada día.

Gabriela Luyo
Universidad Privada del Norte

El poeta Francisco Oliva tiene 75 años y el párkinson llegó a su vida hace 15, cuando aún escribía en bolsas de cemento. En aquel tiempo, trabajaba como electricista en una empresa constructora y sus 45 minutos de descanso los usaba para plasmar su arte en trozos de papel que ya no servían. Una tarde, el párkinson apareció de manera inevitable. El primer dolor en los dedos lo disimuló con una sonrisa por temor a que lo descubran y despidan. Poco después, aquel disimulo era inútil.

Sentado en su silla, frente a mí, recuerda hoy de manera clara aquellos tiempos. Coge con su mano izquierda su brazo derecho, tal vez tiene vergüenza de que el temblor en sus extremidades superiores empiece a ser más notorio. Es la primera vez que nos vemos.

Su enfermedad –me cuenta– avanzó rápidamente. Sus dedos se endurecían como roca, no podía hablar bien y sus pies perdían su brújula (lo hacían tropezar). Los calambres en las piernas eran seguidos; y su ojo izquierdo se alejó más del derecho, desviándose por su lado.

Francisco Oliva había perdido el sentido de la vida. Una tarde, de pie al borde de un abismo, sus ojos llorosos contemplaban la inmensidad del mar de Magdalena. Recordó su infancia, cuando llegó a Lima desde Chiclayo, a los 5 años, junto con su madre. Recordó a Sebastián, su amigo de toda la vida, con quien pasaba noches en el parque debatiendo si César Vallejo era mejor que Rubén Darío.

"Lo más preciado que posee el hombre es la vida. Se le otorga una sola vez, y hay que vivirla de forma que no se sienta dolor…". Aquel fragmento de 'Así se templó el acero', del ruso Nikolái Ostrovski, vino a su mente y cogió un significado que caló en lo más profundo de sus huesos.

> **"Se levanta de la cama a las 3:30 de la mañana. Hace coordinación de brazos, flexión de piernas y movimientos de cabeza. Además de poeta, es todo un deportista".**



Regresó a casa, diciéndose a sí mismo que no sería un cobarde. Empezó terapia vital y ejercicios físicos en el hospital Santo Toribio de Mogrovejo hasta que, como un niño que aprende a gatear, pudo hacerlos por sí solo en casa. Ahora, desde hace 15 años, esa es su rutina. Se levanta de la cama a las 3:30 de la mañana. Hace coordinación de brazos, flexión de piernas y movimientos de cabeza. Además de poeta, es todo un deportista.

"Agárrate de la vida"

A pesar del párkinson, su caligrafía hoy desfila de manera ordenada y pulcra. En el 2023, el hospital organizó un concurso por el 11 de abril, Día Mundial del Párkinson. Francisco Oliva volvió a tomar valor, participó y ganó con su poema 'Tulipán'. El tulipán rojo es la flor representativa de este mal.

Los temblores llegan en forma inesperada. Como la vez que escribió un poema directamente en su celular –hazaña de todo un día de trabajo– y se esfumó en un segundo cuando su dedo tembló y tocó el botón equivocado. Sin proponérselo, borró para siempre aquel mensaje para sus amigos de Facebook.

Con nostalgia, recuerda a su club, El Ateneo Cultural, el cual formó con Sebastián en San Martín de Porres. Enseñaron ajedrez y desarrollaron cursos de verano sin cobrar un sol. Hoy, aquellos alumnos aún lo saludan por las calles, vestidos de ingenieros y doctores, le lanzan una sonrisa a lo lejos.

El Poeta de los Tulipanes escribe para él y para todos aquellos que sufrieron antes de partir. Vivir en su traje no es sencillo.

El párkinson es incurable, por lo que Francisco debe tomar diariamente su dosis de Levodopa para tratar su mal. Él es uno de los más de 8 millones de diagnosticados con esta enfermedad en todo el mundo. Mientras tanto, entre las hojas de su cuaderno ya desgastado, aún se puede leer su poema premiado:

(…) Agárrate de la vida,
con las uñas con los dientes
Ponte firme, para fuerte
no te sientas afligido
Que la vida que nos toca,
es solo para valientes
Como el agua en su curso,
de su largo recorrido
No hay cerro, montaña o roca
que detenga su camino (…)

Francisco Oliva
11 de abril del 2023.



"La celebración en los andes peruanos ha logrado persistir en el tiempo, adaptándose a los cambios y manteniéndose vigente e interesante para los jóvenes".

AYACUCHO. LA FIESTA MÁS GRANDE DE LOS ANDES

Herederos del carnaval

La tradición sigue vibrando con la energía de las nuevas generaciones, peruanos jóvenes que reafirman su identidad y afianzan lazos que resisten el paso del tiempo.

Antuanett Najarro
Universidad César Vallejo

Cuando España invadió el Imperio incaico, los carnavales europeos se fusionaron con la celebración andina de la fertilidad de la tierra, dando origen a una fiesta mestiza. Este fenómeno de sincretismo cultural permitió la convivencia de la resistencia indígena y la imposición hispana. Se generó así una tradición única que perdura hasta hoy.

Cada inicio de año, un pensamiento recurrente se cuela entre los ayacuchanos dispersos en distintas partes del mundo: ¡Los carnavales están cerca! Nadie puede negar que uno de los grandes orgullos de la región Ayacucho es esta festividad llena de color, historia y –sobre todo– cultura.

Declarado Patrimonio de la Nación en el 2007, el Carnaval Ayacuchano se celebra entre febrero y marzo en la ciudad de Huamanga. Su fecha de inicio varía de año a año, pues se rige por los 40 días previos al Domingo de Ramos, que marca el comienzo de la Semana Santa. Específicamente, se inicia el jueves anterior al Miércoles de Ceniza.

El carnaval tiene orígenes milenarios en celebraciones paganas de griegos y romanos para recibir la primavera. Celebraban con banquetes, espectáculos y disfraces en honor a Saturno, dios romano de la tierra y el tiempo, y a Dionisio, dios griego del vino, la fertilidad y el teatro. En la Edad Media, el cristianismo adaptó las tradiciones paganas como una preparación previa a la Cuaresma para compensar el período caracterizado por el ayuno y la abstinencia. El carnaval se extendió por toda Europa con una fuerte influencia del Carnaval de Venecia, particularmente en el uso de las famosas máscaras del lugar.

La elección de Alexia

La celebración en los Andes peruanos ha logrado persistir en el tiempo, adaptándose a los cambios y manteniéndose vigente e interesante para los jóvenes. Tal es el caso de la adolescente Alexia Cárdenas –nacida y criada en Huamanga, la hermosa ciudad de las 33 iglesias–, quien por primera vez fue parte de las comparsas este año.

Alexia tomó la decisión de participar porque recuerda con cariño la fascinación que siente desde niña al ver la celebración, un sentimiento que ha ido en aumento al ver pasar las comparsas, sus bailes y los cantos en quechua, acompañados de bellas vestimentas.

Animada por las experiencias previas, finalmente decidió ser parte del evento junto con sus amigos, quienes le dieron el valor para bailar y estar en una comparsa. Allí logró afianzar los lazos y obtener más amistades. "Gracias a los ensayos he comprendido mejor lo bello de nuestra cultura".

El primer paso era decidir a qué comparsa sumarse, ya que en la actualidad participan más de 100. Alexia no tuvo que pensarlo mucho, pues al haber estudiado en el colegio Salesiano María Auxiliadora, tomó como única opción la Comparsa Salesianos. Lo siguiente fue el vestuario: puedes mandar a hacerlo a medida, alquilarlo o vestir el traje tradicional. Este último fue su caso. Los ensayos también son primordiales. Usualmente, las personas practican los cantos y la coreografía dos veces por semana durante un par de meses antes de los carnavales. En el caso de Alexia, tuvo facilidad para aprender rápido y presentarse con éxito.

Las letras de las canciones que interpretan las comparsas también son importantes: contienen una crítica social y política y abordan temas como la corrupción. En Ayacucho, esa también es una manera de protestar.

Alexia considera que, para los jóvenes, el carnaval es la oportunidad perfecta para escapar de la realidad por un rato, divertirse y expresarse libremente, alejándose de cualquier preocupación. "Bailan, hablan, cantan y se vacilan; se olvidan de todo, son felices", enfatiza.

Quienes llegan a Huamanga para la festividad son afortunados de sentir la alegría en las calles, mientras que quienes no pueden regresar viven con el anhelo, porque –como dice Alexia– el carnaval es motivo de felicidad y unión entre familiares y amigos. "Hay unión y se convierte en una gran fiesta que mantiene unido al pueblo de Ayacucho".







TESTIMONIO. FÚTBOL EN SAN JUAN DE MIRAFLORES

Goles de campeones

El sol arde, la cancha se calienta, los padres alientan y los niños comienzan a jugar. Entre gambetas, lágrimas y goles se libra una batalla por gritar "¡Somos campeones!

Frank Hidalgo Fernández
Universidad Tecnológica del Perú

Una de las cosas maravillosas que el Señor –en su misericordia y gracia– ha permitido que exista en el mundo es el fútbol. El deporte rey es capaz de unir y paralizar a toda una nación; incluso tiene el poder de aliviar el caótico tráfico de nuestra ciudad (por lo menos por 90 minutos) y puede generar un sismo de alegría y euforia descomunal. Hoy es la esperanza para miles de padres que no quieren ver envueltos a sus hijos en los vicios de la calle. Dios mediante, algunos terminarán siendo exitosos futbolistas que sacarán de la pobreza a sus seres amados.

En cada barrio de nuestra calurosa ciudad hay decenas de equipos infantiles de fútbol, los cuales se preparan para competir, para alzar una copa, obtener una medalla y lograr la satisfacción de ser llamados campeones. Por ello, diversos actores deportivos convocan y realizan campeonatos.

Son las 6:00 de la mañana y, para ser parte de un torneo de menores que aviva pasiones de padres e hijos, me apresuro para viajar de Carabayllo a San Juan de Miraflores. Sí, viajar, pues nuestra Ciudad de los Reyes es extensa y lenta en su tránsito. Con sueño, pero con los ánimos arriba para narrar y transmitir todas las emociones de cada encuentro, voy venciendo a la pesada Panamericana Norte hasta llegar a la estación San Juan.

Al llegar, es inevitable exclamar: "¡Hoy es el último baile!". Kevin y su hermano William, encargados del registro fotográfico y sonoro asintieron con una gran sonrisa. El primero no tardó en colocar el celular en mi trípode para grabar los diecisiete partidos que nos toca cubrir. ¿Y yo? Estoy sentado con el pequeño micrófono en mano, para acompañar con las palabras que salen de mi corazón al balón cuando se desliza por el sintético campo, que quema cuando calienta el sol, después de que suene el pitazo inicial.

> **William recuerda que 'con un torneo de gran magnitud, como este, puedes ganar 3,000 soles por fecha' y lo mejor es que se promueven actividades sanas y positivas".**

Y antes de iniciarse cada encuentro, William recuerda que "con un torneo de gran magnitud, como este, puedes ganar 3,000 soles por fecha" y lo mejor es que se promueven actividades sanas y positivas. A ello se suma que es dinero limpio que da trabajo a muchas personas. Como el personal que cobra la entrada, los miembros de mesa, los árbitros, el personal de limpieza, seguridad y un largo etcétera. Así se genera trabajo, así movemos la economía (aunque no tan formal, lo reconozco), así crece el Perú.

La emoción del deporte rey

¡Piiiiiiiiiiii! "¡Damas y caballeros, bienvenidos a nuestra primera semifinal de esta última fecha del torneo!". Y de esta manera comenzábamos a ras de cancha, a poner todas nuestras fuerzas, actitud, esmero y –sobre todo– nuestro profesionalismo para transmitir en vivo, por una conocida red social, todas las emociones que se desbordarían en estos partidos. ¿Cuánto tiempo duraría esta fecha? Pues empezamos a las 10:00 de la mañana y terminaríamos a las 8:00 de la noche. Nada más, ja, ja, ja.

"Adriano quita el balón y corre por la banda, se sacó a uno, a dos, se perfila para colocaaaaaaarrrrrrr… ¡Gooooool de Los Halconeeeees!". El sol puede ponerse vanidoso y hacer que nos sintamos como un metal en el crisol, pero no puede quitar nuestras ganas de trabajar y de disfrutar el fútbol.

Los minutos avanzan, los partidos van terminando, sabemos quiénes pasan a la final y quienes irán cabizbajos y algunos llorando a buscar consuelo en sus madres. "Hoy habrá lágrimas", le dije a William. Jamás me olvidaré de Thiago, el chiquillo que –al dar el partido por perdido– lloraba en el campo; pero lloraba de pie, como un guerrero. Se secaba las lágrimas con el brazo mojado de su sudor. Es imposible no conmoverme cuando recuerdo esto. Y de pronto robó el balón, corrió toda la banda derecha y sacó un centro al corazón del área rival que le dio el gol del honor a su equipo. "¡Bien, Thiago!", le dijo su entrenador, con una voz sentida por la derrota.

Y qué más puedo decir de Thiago, de Adriano, de Julián, de Ángel, Endo, Leonardo, Cielo (sí, también juegan las niñas), de Santiago y de todos esos pequeños que lucharon hasta el final por llevarse la medalla a casa. Muchos lo consiguieron, otros no. Cómo no mencionar a esas barras que no dejaban de alentar, formadas por los mismos progenitores y simpatizantes. Toda esta pasión, toda esta unión, toda esta solemnidad de sentirse vivo solo puede generarlas este maravilloso deporte, el fútbol.

CULTURAL

“No quiero olvidar” en el Teatro Esencia de Barranco



La compleja realidad del alzhéimer temprano y su impacto en una relación amorosa serán expuestas en la historia que trata la obra teatral *No quiero olvidar*, que se presentará en el Teatro Esencia, de Barranco, a partir del viernes 4 de abril del 2025.

La puesta en escena, escrita y dirigida por Gerardo Fernández, es protagonizada por Gabriel Soto y Gerardo Fernández, como Álvaro y Lucio, respectivamente; y por Miluska Eskenazi, quien asume el desafiante reto de interpretar cinco personajes diferentes. Entradas a la venta al 934-659-298 y a @teatro_esencia y @ produccionesencia.

No quiero olvidar irá los viernes, sábados y domingos a las 20:00 horas.

FERIA DE EDITORIALES PERUANAS

TODAS LAS LETRAS

En su tercera edición se busca promover la lectura para llegar a un público ávido de trabajo literario.



Cecilia Fernández Sívori

mfernandez@editoraperu.com.pe





Del 2 al 6 de abril, treinta editoriales, incluyendo nueve del interior del país, se reunirán en la Asociación Guadalupana para ofrecer un catálogo diverso y rescatar voces de distintas regiones. Y es que la tercera versión de la Feria de Editoriales Peruanas será una edición nacional.

“Sabemos que a veces solo dependemos de nosotros mismos… pero seguimos comprometidos con la palabra, los sueños y las ideas”, dice Walter Bedregal, editor de Hijos de la Lluvia, quien lleva más de 35 años apostando por la literatura desde el Altiplano peruano.

Como él, otros editores independientes de distintas regiones del país, como Puno, Loreto, San Martín, Piura, Lambayeque, La Libertad, Junín y Huánuco, llegan por primera vez a la Feria de Editoriales Peruanas-Tercera Edición Nacional, marcando un hito en la descentralización del circuito literario.

“Siempre existirá el deseo de organizar ferias o eventos literarios de alcance nacional. Los espacios para visibilizarlo son cada vez más escasos y por eso necesitamos de una feria nacional de esta envergadura para poder hacer justicia al gran dinamismo, productividad y diversidad de la labor de las editoriales independientes peruanas”, expresa el director del sello Alastor Editores y vocero de la FEIP Perú, Julio Isla.

“Ferias como esta son una oportunidad importante para visibilizar lo que hacemos desde las regiones y enriquecer la diversidad bibliográfica nacional”, señala Yhon León-Chinchilla, de Lliu Yawar (Huancayo). Mientras tanto, Luis Paliza, de Reino de Almagro (Trujillo), reflexiona: “No estoy seguro de que seamos una industria editorial aún, pero seguimos creciendo y rompiendo el hermetismo del mercado peruano”. Con entusiasmo y expectativas, estos editores llegan a Lima con catálogos que reivindican la literatura regional y el poder de la palabra.

“Con la Feria de Editoriales Peruanas-Tercera edición nacional, después de dos ediciones locales, esperamos consolidarla como una feria que sea un referente permanente de diversidad, integración y creatividad en el panorama de la edición independiente peruana. Queremos mantener la continuidad que hemos logrado de dos ferias anuales en abril y septiembre para que toda editorial sepa de antemano que cuenta con un espacio para mostrar al público sus publicaciones”, dice Julio Isla.

> **DATO**
>
> **Con presentaciones de libros, conversatorios y actividades culturales, la feria busca consolidarse como un referente para la edición independiente en el Perú.**

Programación cultural

Una nutrida programación cultural con presentaciones de libros, conversatorios, recitales, talleres, encuentros de autores y lectores, firmas, ofertas, expoventa, sorteos de libros y mucho más.

Entre las actividades más importantes, el primer día de la feria habrá, por ejemplo, el Encuentro de editores regionales, donde podrán conocer el trabajo que sostienen durante años de trayectoria independiente editoriales como Sieteviento, de Piura, e Hijos de la Lluvia, de Puno.

El segundo día destaca el Recital de Literatura Amazónica, en el que voces jóvenes publican y visibilizan, a través de sus obras, tanto el idioma ancestral como la riqueza –muchas veces desconocida, olvidada– de la cultura amazónica.

El tercer día se llevará a cabo el Encuentro de novelistas regionales contemporáneos, con la presencia de autores de Ica, Huancayo y Cajamarca, quienes van consolidándose con cada nueva obra, como el caso de la autora iqueña Leydy Loayza y otros, quienes han empezado con buen pie en el género novelístico, como el periodista huancaíno Daniel Mitma o el autor cajamarquino Luis Cruzalegui.

> PUEDE SEGUIR EL EVENTO EN LAS REDES SOCIALES @FEIP. PERU DE LA FEDERACIÓN DE EDITORIALES.

El sábado 5 de abril será un día en el que destacarán muchas actividades, como encuentros de ilustradores de libros, presentaciones de novedades y reediciones, además de un imperdible conversatorio en torno a la literatura fantástica contemporánea peruana.

Y el domingo 6 de abril, además de las presentaciones de libro y recitales, habrá un taller de libro cartonero, un tipo de libro no convencional que, no obstante, viene creciendo en el ámbito peruano por su particular forma de elaboración y distribución. Este taller estará a cargo de la editora ayacuchana Yesenia Montes. Y como cierre de la Tercera Edición Nacional 2025, en agradecimiento al público asistente, se realizará el tradicional Sorteo de libros, ofrecido por la Federación de Editoriales Independientes del Perú (FEIP) y todas las editoriales participantes.

Maestro Jaime Vallardo Chávez expone su arte en París

El pintor hondureño Jaime Vallardo Chávez, conocido como El Artista de las Monedas Mundiales, presentará su muestra en La Dolce Vita de Élancourt de París del 11 al 30 de abril.

El maestro Vallardo ha tenido a bien organizar este encuentro en una época en la que el arte corre el riesgo de convertirse en un ejercicio cerebral desvinculado del placer, y la cocina en un mero fenómeno mediático. La exposición nos reconducirá, por lo tanto, a la esencia de ambos: la celebración de la belleza en su forma más auténtica, cotidiana y universal.

Es conocido como El Artista de las Monedas Mundiales porque en sus cuadros incorpora fragmentos de billetes de los países que visita, creando así valiosas obras, todas signadas con códigos que las identifican y las convierten en piezas únicas.

Nacido en Goascorán, en el departamento de Valle, Honduras, en 1976, Vallardo Chávez ha cultivado siempre un profundo vínculo con sus raíces culturales, lo cual se refleja en cada una de sus obras, impregnadas de una espiritualidad que fusiona lo antiguo y lo contemporáneo, con pinceladas de innovación sobre la base de una creatividad heterogénea y versátil, pero sin perder sus orígenes como punto de referencia.



Raíces hondureñas.

Agenda Judicial

Semana del lunes 31 de marzo al viernes 4 de abril del 2025

Con el objetivo de aportar algunos elementos adicionales a la celeridad de los procesos judiciales en nuestro país, el Diario Oficial *El Peruano*, en coordinación con el Poder Judicial, pone a disposición de los litigantes la relación de causas para ser vistas por la Sala Suprema Civil Permanente; Sala Civil Transitoria; Sala Suprema Penal Permanente; Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente; Sala de Apelaciones Transitoria Especializada en Extinción de Dominio con sede en Lima; Primera Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria; Cuarta Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria; y la Quinta Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema de Justicia de la República.



Sala Suprema Civil Permanente

LUNES 31
CAS 03156-2022
CAS 03300-2022
CAS 03320-2022
CAS 03334-2022
CAS 03336-2022
CAS 03338-2022
CAS 03352-2022
CAS 03356-2022
CAS 03360-2022
CAS 03366-2022
CAS 04272-2022
CAS 04302-2022
CAS 04336-2022
CAS 04506-2022
CAS 05124-2022
CAS 06078-2022
CAS 06080-2022
CAS 06116-2022
CAS 06132-2022
CAS 06230-2022

MARTES 1
CAS 03242-2022
CAS 03252-2022
CAS 03376-2022
CAS 03380-2022
CAS 03390-2022
CAS 03392-2022
CAS 03400-2022
CAS 03402-2022
CAS 03410-2022
CAS 03416-2022
CAS 03418-2022
CAS 03434-2022
CAS 03444-2022
CAS 03448-2022
CAS 03452-2022
CAS 03738-2022
CAS 03790-2022
CAS 04236-2022
CAS 05374-2022
CAS 00758-2025

MIÉRCOLES 2
ASE 00701-2025
CAS 05538-2019 VF
CAS 05562-2019 VF
CAS 05930-2019 VF
CAS 05936-2019 VF
CAS 06810-2019 VF
CAS 03420-2022
CAS 03462-2022
CAS 03494-2022
CAS 03498-2022
CAS 03512-2022
CAS 02660-2023
CAS 03643-2023
CAS 00498-2025 VF
COM 00721-2025
RQA 00700-2025

JUEVES 3
CAS 01892-2020 VF
CAS 00224-2021 VF
CAS 00548-2021 VF
CAS 00650-2021 VF
CAS 00674-2021 VF
CAS 00676-2021 VF
CAS 01040-2021 VF
CAS 02592-2021 VF
CAS 02882-2021 VF
CAS 02890-2021 VF
CAS 03312-2022
CAS 01116-2023
CAS 00862-2024
CAS 01900-2024
CAS 00298-2025

VIERNES 4
ASE 00762-2025
CAS 04280-2023
CAS 00053-2024
CAS 01610-2024
CAS 01621-2024
RQA 00730-2025
RQC 00296-2025
RQC 00695-2025
RQC 00698-2025
RQC 00707-2025
RQC 00716-2025
RQC 00717-2025
RQC 00722-2025
RQC 00725-2025
RQC 00727-2025
RQC 00729-2025
RQC 00733-2025
RQC 00735-2025
RQC 00737-2025
RQC 00757-2025
RQC 00761-2025
RQC 00764-2025
RQC 00770-2025
RQC 00773-2025
RQC 00775-2025

ASE: APELACIÓN SIN EFECTO **CAS**: CASACIÓN **COM**: COMPETENCIA **RQA**: QUEJA DE APELACIÓN **RQC**: QUEJA DE CASACIÓN **VF**: CASACIÓN - FONDO **D**: DISCORDIA

Sala Civil Transitoria

LUNES 31

MARTES 1
CAS 00477-2023
CAS 00801-2023
CAS 01081-2023
CAS 01137-2023
CAS 01171-2023
CAS 01237-2023
CAS 02081-2023
CAS 02187-2023
CAS 02221-2023
CAS 02223-2023
CAS 02343-2023
CAS 02443-2023
CAS 02475-2023
CAS 02485-2023
CAS 02513-2023
CAS 02517-2023
CAS 02549-2023
CAS 02657-2023
CAS 02723-2023
CAS 02849-2023
CAS 03004-2023
CAS 03010-2023
CAS 03044-2023
CAS 03220-2023
CAS 03278-2023
CAS 03386-2023
CAS 03707-2023
CAS 03793-2023
CAS 03854-2023
CAS 03890-2023
CAS 03905-2023
CAS 03972-2023
CAS 04016-2023
CAS 04056-2023
CAS 04182-2023
CAS 04379-2023
CAS 04386-2023
CAS 04481-2023
CAS 04503-2023
CAS 04682-2023
CAS 04839-2023
CAS 05043-2023
CAS 00800-2024
CAS 04146-2024
CAS 00438-2025
CAS 00447-2025
CAS 00452-2025
CAS 00496-2025
CAS 00500-2025
CAS 00542-2025

MIÉRCOLES 2
CAS 02247-2022
CAS 00311-2023
CAS 00419-2023
CAS 00523-2023
CAS 00527-2023
CAS 00599-2023
CAS 00655-2023
CAS 01019-2023
CAS 01091-2023
CAS 01141-2023
CAS 01199-2023
CAS 01339-2023
CAS 01367-2023
CAS 01643-2023
CAS 01677-2023
CAS 01755-2023
CAS 01959-2023
CAS 02021-2023
CAS 02129-2023
CAS 02139-2023
CAS 02183-2023
CAS 02225-2023
CAS 02247-2023
CAS 02267-2023
CAS 02373-2023
CAS 02469-2023
CAS 02477-2023
CAS 02623-2023
CAS 02625-2023
CAS 02665-2023
CAS 02677-2023
CAS 02689-2023
CAS 02789-2023
CAS 02889-2023
CAS 03045-2023
CAS 03112-2023
CAS 03343-2023
CAS 03407-2023
CAS 03505-2023
CAS 03839-2023
CAS 03850-2023
CAS 03989-2023
CAS 04035-2023
CAS 04233-2023
CAS 04437-2023
CAS 04500-2023
CAS 05016-2023
CAS 05017-2023
CAS 05030-2023
CAS 05055-2023

JUEVES 3
CAS 00529-2023
CAS 00573-2023
CAS 00683-2023
CAS 00727-2023
CAS 00775-2023
CAS 00875-2023
CAS 00879-2023
CAS 00951-2023
CAS 01325-2023
CAS 01431-2023
CAS 01707-2023
CAS 01811-2023
CAS 01855-2023
CAS 01857-2023
CAS 01879-2023
CAS 01889-2023
CAS 01891-2023
CAS 02017-2023
CAS 02049-2023
CAS 02075-2023
CAS 02125-2023
CAS 02203-2023
CAS 02237-2023
CAS 02279-2023
CAS 02397-2023
CAS 02437-2023
CAS 02493-2023
CAS 02503-2023
CAS 02563-2023
CAS 02635-2023
CAS 02655-2023
CAS 02671-2023
CAS 02817-2023
CAS 02887-2023
CAS 02899-2023
CAS 02917-2023
CAS 02952-2023
CAS 03016-2023
CAS 03078-2023
CAS 03197-2023
CAS 03325-2023
CAS 03333-2023
CAS 03373-2023
CAS 03464-2023
CAS 03551-2023
CAS 03630-2023
CAS 03955-2023
CAS 04185-2023
CAS 04341-2023
CAS 04909-2023

VIERNES 4

CAS: CASACIÓN **D:** DISCORDIA

Sala Suprema Penal Permanente

LUNES 31
00166-2024 APL HUAURA
00167-2024 APL SULLANA
00673-2022 CAS JUNIN
01819-2022 CAS LIMA ESTE
01822-2022 CAS LIMA ESTE
01827-2022 CAS LIMA ESTE
01829-2022 CAS LIMA ESTE
01831-2022 CAS LIMA ESTE
01832-2022 CAS LIMA ESTE
01834-2022 CAS LIMA ESTE
01838-2022 CAS LAMBAYEQUE
01841-2022 CAS VENTANILLA
01849-2022 CAS LA LIBERTAD
01856-2022 CAS MADRE DE DIOS
01862-2022 CAS MADRE DE DIOS
03738-2023 CAS CALLAO

MARTES 1
01417-2022 RQN LA LIBERTAD
01418-2022 RQN SAN MARTIN
01419-2022 RQN CALLAO
01421-2022 RQN SAN MARTIN
01422-2022 RQN PUNO
01423-2022 RQN TUMBES
01424-2022 RQN HUANCAVELICA
01426-2022 RQN LA LIBERTAD
00037-2024 APL LORETO
00127-2024 APL LIMA
00200-2024 APL CSNJ PENAL ESPECIALIZADA
00231-2024 APL MADRE DE DIOS
00368-2024 APL LIMA
00372-2024 APL PUNO
00374-2024 APL CAJAMARCA
00375-2024 APL LORETO
00376-2024 APL SULLANA
00379-2024 APL CAÑETE
00381-2024 APL SULLANA
00384-2024 APL PUNO

MIÉRCOLES 2
00133-2024 APL PUNO
00162-2024 APL PUNO
00378-2024 APL LIMA
00591-2022 CAS AMAZONAS
01909-2022 CAS SELVA CENTRAL
01920-2022 CAS SAN MARTIN
01949-2022 CAS ANCASH
02034-2022 CAS JUNIN
02149-2022 CAS HUANCAVELICA
02451-2022 CAS CAJAMARCA
00114-2024 RSN LAMBAYEQUE

JUEVES 3
01006-2022 RQN TACNA
01429-2022 RQN LA LIBERTAD
01430-2022 RQN LA LIBERTAD
01431-2022 RQN LA LIBERTAD
01432-2022 RQN LA LIBERTAD
01433-2022 RQN TACNA
01434-2022 RQN TACNA
01435-2022 RQN CALLAO
01436-2022 RQN LA LIBERTAD
01437-2022 RQN TACNA
01443-2022 RQN LA LIBERTAD
01445-2022 RQN LA LIBERTAD
01446-2022 RQN PUNO
01447-2022 RQN SAN MARTIN
01448-2022 RQN LA LIBERTAD
01449-2022 RQN LA LIBERTAD
01450-2022 RQN DEL SANTA
01451-2022 RQN DEL SANTA
01452-2022 RQN LIMA ESTE
01453-2022 RQN PIURA
00356-2024 APL SAN MARTIN

VIERNES 4
01438-2022 RQN TACNA
01440-2022 RQN TACNA
01444-2022 RQN TACNA
01455-2022 RQN TACNA
00164-2024 APL LIMA
00741-2022 CAS UCAYALI
00771-2022 CAS CSNJ PENAL ESPECIALIZADA
00796-2022 CAS LORETO
00802-2022 CAS AYACUCHO
00808-2022 CAS MADRE DE DIOS
00817-2022 CAS LORETO
00834-2022 CAS LORETO
00846-2022 CAS DEL SANTA
01850-2022 CAS LIMA ESTE
02718-2022 CAS PUNO
00691-2023 CAS ICA
02066-2023 CAS CALLAO
03183-2023 CAS CSNJ PENAL ESPECIALIZADA
01149-2024 CAS LAMBAYEQUE
01368-2024 CAS CUSCO

APL: APELACIÓN **CAS:** CASACIÓN **RQN:** QUEJA NCPP **RSN:** REVISIÓN DE SENTENCIA DEL NCPP

Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente

LUNES 31
CAS CA 55481-2022
CAS CA 26076-2023
CAS CA 26138-2023
CAS CA 26154-2023
CAS CA 26422-2023
CAS CA 26516-2023
CAS CA 26544-2023
CAS CA 26594-2023
CAS CA 26680-2023
CAS CA 26730-2023
CAS CA 27174-2023
CAS CA 27194-2023
CAS CA 27198-2023
CAS CA 27218-2023
CAS CA 27308-2023
CAS CA 27354-2023
CAS CA 27404-2023
CAS CA 27510-2023
CAS CA 27536-2023
CAS CA 27552-2023
CAS CA 27632-2023
CAS CA 27816-2023
CAS CA 27896-2023
CAS CA 27922-2023
CAS CA 28096-2023
CAS CA 28210-2023
CAS CA 28332-2023
CAS CA 28380-2023
CAS CI 02956-2023
CAS CL 27489-2023

MARTES 1
CAS CA 08721-2022 VF
CAS CA 35324-2022 VF
CAS CA 40342-2022 VF
CAS CA 42602-2022 VF
CAS CA 51800-2022 VF
CAS CA 54354-2022 VF
CAS CA 54738-2022 VF
CAS CA 55338-2022 VF
CAS CA 55522-2022 VF
CAS CA 26786-2023
CAS CA 27188-2023
CAS CA 27294-2023
CAS CA 27462-2023
CAS CA 08652-2024
CAS CI 53148-2022 VF
CAS CI 26754-2023
CAS CI 27944-2023
CAS CI 28326-2023
CAS CI 28510-2023
CAS CI 28544-2023

MIÉRCOLES 2
COM CA 12039-2023
COM CA 06803-2024
COM CA 06865-2024
COM CA 07918-2024
COM CA 08494-2024
COM CA 09049-2024
COM CA 10301-2024
COM CA 13279-2024
COM CA 13929-2024
COM CA 13973-2024
COM CA 16650-2024
COM CA 20712-2024
COM CA 21405-2024
COM CI 03764-2024
COM DC 04624-2024
COM DC 06284-2024
COM DC 06363-2024
COM DC 07711-2024
COM DC 08014-2024
COM DC 12719-2024
COM DC 16677-2024
COM DC 16684-2024
COM DC 17349-2024
COM DC 19248-2024
COM DC 19326-2024
COM DC 19728-2024
COM DC 19782-2024
COM DC 20248-2024
COM DC 20483-2024
COM DC 21366-2024
COM RP 05441-2024
COM RP 06312-2024
COM RP 06810-2024
COM RP 06830-2024
COM RP 09083-2024
COM RP 09253-2024
COM RP 19766-2024
COM RP 20490-2024
COM RP 21347-2024
COM RP 21352-2024

JUEVES 3
CAS CA 01182-2023 VF
CAS CA 01546-2023 VF
CAS CA 01592-2023 VF
CAS CA 12166-2023 VF
CAS CA 15240-2023
CAS CA 25958-2023
CAS CA 27138-2023
CAS CA 27168-2023
CAS CA 27200-2023
CAS CA 27310-2023
CAS CA 27364-2023
CAS CA 27442-2023
CAS CA 27526-2023
CAS CA 27716-2023
CAS CA 27734-2023
CAS CA 27882-2023
CAS CA 27912-2023
CAS CA 28048-2023
CAS CA 28146-2023
CAS CA 28194-2023
CAS CA 28262-2023
CAS CA 31787-2023
CAS CA 35372-2023
CAS CA 39461-2023
CAS CA 39681-2023
CAS CA 00450-2024
CAS CA 01501-2024
CAS CA 03461-2024
CAS CA 03472-2024
CAS CA 03839-2024
CAS CA 04357-2024
CAS CA 04474-2024
CAS CA 04544-2024
CAS CA 04598-2024
CAS CA 06398-2024
CAS CA 06758-2024
CAS CA 06780-2024
CAS CA 07189-2024
CAS CA 09145-2024
CAS CA 09732-2024
CAS CA 09938-2024
CAS CA 10359-2024
CAS CA 10774-2024
CAS CA 13700-2024
CAS CA 14306-2024
CAS CA 15074-2024
CAS CA 17176-2024
CAS CA 20518-2024
CAS CA 35650-2024
CAS CI 35599-2023 VF

VIERNES 4
RQC CI 34910-2023
RQC CI 36149-2023
RQC CI 37255-2023
RQC CI 07315-2024
RQC CI 07328-2024
RQC CI 07448-2024
RQC CI 07790-2024
RQC CI 08008-2024
RQC CI 08136-2024
RQC CI 08563-2024
RQC CI 08982-2024
RQC CI 09123-2024
RQC CI 09289-2024
RQC CI 09341-2024
RQC CI 09569-2024
RQC CI 09949-2024
RQC CI 10156-2024
RQC CI 10292-2024
RQC CI 10366-2024
RQC CI 10385-2024
RQC CI 10586-2024
RQC CI 10810-2024
RQC CI 10835-2024
RQC CI 10970-2024
RQC CI 11047-2024
RQC CI 11203-2024
RQC CI 11302-2024
RQC CI 11663-2024
RQC CI 11680-2024
RQC CI 12074-2024
RQC CI 12131-2024
RQC CI 12230-2024
RQC CI 13413-2024
RQC CI 13417-2024
RQC CI 13626-2024
RQC CI 13824-2024
RQC CI 13833-2024
RQC CI 13924-2024
RQC CI 14369-2024
RQC RP 11249-2024

CAS: CASACIÓN **COM**: COMPETENCIA **RQC**: QUEJA DE CASACIÓN **D**: DISCORDIA

Sala de Apelaciones Transitoria Especializada en Extinción de Dominio con sede en Lima

LUNES 31
ALS 2-2025-0

MARTES 1
AVC 10-2025-0
AVC 11-2025-0
AVC 12-2025-0
AVC 9-2025-0

MIÉRCOLES 2
ALS 1-2025-0

JUEVES 3
AVC 46-2024-1
AVC 13-2025-0
AVC 14-2025-0
AVC 95-224-0
ALS 4-2025-0

VIERNES 4
AVC 3-2025-0

ACE: APELACIÓN CON EFECTO **AVC:** AUDIENCIA DE VISTA DE LA CAUSA **CAS:** CASACIÓN **ALS:** AUDIENCIA DE LECTURA DE SENTENCIA **D:** DISCORDIA

Primera Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria

LUNES 31
CAS CL 21421-2024
CAS CL 21422-2024
CAS CL 21452-2024
CAS CL 21495-2024
CAS CL 21498-2024
CAS CL 21507-2024
CAS CL 21512-2024
CAS CL 21522-2024
CAS CL 21525-2024
CAS CL 21531-2024
CAS CL 21536-2024
CAS CL 21540-2024
CAS CL 21552-2024
CAS CL 21629-2024
CAS CL 21631-2024
CAS CL 21640-2024
CAS CL 21641-2024
CAS CL 21642-2024
CAS CL 21643-2024
CAS CL 21644-2024
CAS CL 21649-2024
CAS CL 21661-2024
CAS CL 21676-2024
CAS CL 21679-2024
CAS CR 21382-2024
CAS CR 21532-2024
CAS CR 21554-2024
CAS CR 21591-2024
CAS CR 21603-2024
CAS CR 21694-2024

MARTES 1
CAS CL 30103-2023 VF
CAS CL 30107-2023 VF
CAS CL 30118-2023 VF
CAS CL 30123-2023 VF
CAS CL 30142-2023 VF
CAS CL 30149-2023 VF
CAS CL 30163-2023 VF
CAS CL 30167-2023 VF
CAS CL 30171-2023 VF
CAS CL 30173-2023 VF
CAS CL 30174-2023 VF
CAS CL 30176-2023 VF
CAS CL 30182-2023 VF
CAS CL 30192-2023 VF
CAS CL 30205-2023 VF
CAS CL 30207-2023 VF
CAS CL 30208-2023 VF
CAS CL 30215-2023 VF
CAS CL 30218-2023 VF
CAS CL 30238-2023 VF
CAS CL 30250-2023 VF
CAS CL 30258-2023 VF
CAS CL 30264-2023 VF
CAS CL 30276-2023 VF
CAS CL 30282-2023 VF
CAS CL 30286-2023 VF
CAS CL 30287-2023 VF
CAS CL 30288-2023 VF
CAS CL 30295-2023 VF
CAS CL 30304-2023 VF
CAS CL 30318-2023 VF
CAS CR 30066-2023 VF
CAS CR 30100-2023 VF
CAS CR 30244-2023 VF
CAS CR 30307-2023 VF

MIÉRCOLES 2
CAS CA 18956-2024
CAS CA 18958-2024
CAS CL 43508-2022
CAS CL 23353-2023
CAS CL 29759-2023
CAS CL 18058-2024
CAS CL 18061-2024
CAS CL 18412-2024
CAS CL 18508-2024
CAS CL 18516-2024
CAS CL 18541-2024
CAS CL 18543-2024
CAS CL 18558-2024
CAS CL 18588-2024
CAS CL 18697-2024
CAS CL 18703-2024
CAS CL 18792-2024
CAS CL 18795-2024
CAS CL 18837-2024
CAS CL 18839-2024
CAS CL 18842-2024
CAS CL 18911-2024
CAS CL 18920-2024
CAS CL 18947-2024
CAS CR 18582-2024
CAS CR 18591-2024
CAS CR 18840-2024
CAS LA 32268-2023
CAS LA 08897-2024
CAS LA 12469-2024

JUEVES 3
CAS CA 30465-2023 VF
CAS CL 30303-2023 VF
CAS CL 30311-2023 VF
CAS CL 30320-2023 VF
CAS CL 30323-2023 VF
CAS CL 30331-2023 VF
CAS CL 30351-2023 VF
CAS CL 30359-2023 VF
CAS CL 30361-2023 VF
CAS CL 30377-2023 VF
CAS CL 30380-2023 VF
CAS CL 30383-2023 VF
CAS CL 30390-2023 VF
CAS CL 30415-2023 VF
CAS CL 30498-2023 VF
CAS CL 30500-2023 VF
CAS CL 30507-2023 VF
CAS CL 30508-2023 VF
CAS CL 30556-2023 VF
CAS CL 30563-2023 VF
CAS CL 30568-2023 VF
CAS CL 30576-2023 VF
CAS CL 30621-2023 VF
CAS CL 30625-2023 VF
CAS CL 30638-2023 VF
CAS CL 30676-2023 VF
CAS CL 30704-2023 VF
CAS CL 30737-2023 VF
CAS CL 30751-2023 VF
CAS CR 30416-2023 VF
CAS CR 30505-2023 VF
CAS CR 30618-2023 VF
CAS CR 30623-2023 VF
CAS CR 30629-2023 VF
CAS CR 30741-2023 VF

VIERNES 4
CAS CA 20195-2024
CAS CL 01862-2024
CAS CL 19957-2024
CAS CL 19973-2024
CAS CL 19978-2024
CAS CL 19983-2024
CAS CL 19985-2024
CAS CL 19987-2024
CAS CL 19996-2024
CAS CL 20000-2024
CAS CL 20006-2024
CAS CL 20052-2024
CAS CL 20062-2024
CAS CL 20066-2024
CAS CL 20084-2024
CAS CL 20104-2024
CAS CL 20128-2024
CAS CL 20146-2024
CAS CL 20161-2024
CAS CL 20183-2024
CAS CL 20210-2024
CAS CL 20211-2024
CAS CL 20220-2024
CAS CL 20222-2024
CAS CL 20239-2024
CAS CL 20244-2024
CAS CR 19967-2024
CAS CR 19979-2024
CAS CR 20057-2024
CAS CR 20193-2024

CAS: CASACIÓN **D:** DISCORDIA

Cuarta Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria

LUNES 31
CAS CA 37738-2023
CAS CL 19885-2023
CAS CL 37341-2023
CAS CL 37435-2023
CAS CL 37536-2023
CAS CL 37655-2023
CAS LA 28233-2022 VF
CAS LA 33123-2022 VF
CAS LA 23141-2023
CAS LA 23303-2023
CAS LA 23626-2023
CAS LA 23737-2023
CAS LA 24256-2023
CAS LA 24412-2023
CAS LA 25118-2023
CAS LA 25818-2023
CAS LA 25877-2023
CAS LA 26172-2023
CAS LA 26785-2023
CAS LA 27074-2023
CAS LA 28500-2023
CAS LA 31114-2023
CAS LA 31538-2023
CAS LA 32399-2023
CAS LA 33407-2023
CAS LA 33934-2023
CAS LA 34069-2023
CAS LA 34135-2023
CAS LA 34184-2023
CAS LA 34265-2023
CAS LA 34734-2023
CAS LA 35677-2023
CAS LA 37337-2023
CAS LA 37493-2023
CAS LA 37692-2023
CAS LA 39034-2023
CAS LA 39469-2023

MARTES 1
CAS LA 25523-2023
CAS LA 31286-2023
CAS LA 32679-2023
CAS LA 32761-2023
CAS LA 32930-2023
CAS LA 33255-2023
CAS LA 33268-2023
CAS LA 33299-2023
CAS LA 33344-2023
CAS LA 33975-2023
CAS LA 34175-2023
CAS LA 34196-2023
CAS LA 34353-2023
CAS LA 35464-2023
CAS LA 35483-2023
CAS LA 35916-2023
CAS LA 35922-2023
CAS LA 35933-2023
CAS LA 35955-2023
CAS LA 36100-2023
CAS LA 36198-2023
CAS LA 36210-2023
CAS LA 36221-2023
CAS LA 36900-2023
CAS LA 37092-2023
CAS LA 37505-2023
CAS LA 37581-2023
CAS LA 37585-2023
CAS LA 38144-2023
CAS LA 39480-2023
CAS LA 39821-2023
CAS LA 40247-2023
CAS LA 40274-2023
CAS LA 40284-2023
CAS LA 41398-2023

MIÉRCOLES 2
CAS CA 33627-2023
CAS CA 37557-2023
CAS CA 37605-2023
CAS CA 37648-2023
CAS CA 37810-2023
CAS CL 36551-2023
CAS CL 36617-2023
CAS CL 37485-2023
CAS CL 37540-2023
CAS CL 37612-2023
CAS CL 37762-2023
CAS LA 29517-2023
CAS LA 31178-2023
CAS LA 33147-2023
CAS LA 33467-2023
CAS LA 35482-2023
CAS LA 35576-2023
CAS LA 36569-2023
CAS LA 36885-2023
CAS LA 36987-2023
CAS LA 37245-2023
CAS LA 37495-2023
CAS LA 37498-2023
CAS LA 37512-2023
CAS LA 37551-2023
CAS LA 37563-2023
CAS LA 37617-2023
CAS LA 37634-2023
CAS LA 37678-2023
CAS LA 37688-2023
CAS LA 37689-2023
CAS LA 37723-2023
CAS LA 37725-2023
CAS LA 37751-2023
CAS LA 37796-2023

JUEVES 3
ACE LA 34341-2023 D
CAS CL 09317-2022 D
CAS LA 12177-2020 D
CAS LA 22669-2021 D
CAS LA 11003-2022 D
CAS LA 17319-2022 D
CAS LA 18943-2022 D
CAS LA 21977-2022 D
CAS LA 22635-2022 D
CAS LA 22731-2022 D
CAS LA 24765-2022 D
CAS LA 26605-2022 D
CAS LA 27493-2022 D
CAS LA 27723-2022 D
CAS LA 28225-2022 D
CAS LA 29365-2022 D
CAS LA 29803-2022 D
CAS LA 31749-2022 D
CAS LA 32243-2022 D
CAS LA 34623-2022 D
CAS LA 35305-2022 D
CAS LA 36511-2022 D
CAS LA 43641-2022 D
CAS LA 29822-2023 D
CAS LA 30130-2023 D

VIERNES 4
CAS CL 35871-2022 VF
CAS LA 23722-2021 VF
CAS LA 35865-2022 VF
CAS LA 35881-2022 VF
CAS LA 35897-2022 VF
CAS LA 35927-2022 VF
CAS LA 36087-2022 VF
CAS LA 36111-2022 VF
CAS LA 36525-2022 VF
CAS LA 36539-2022 VF
CAS LA 36597-2022 VF
CAS LA 36659-2022 VF
CAS LA 36883-2022 VF
CAS LA 36887-2022 VF
CAS LA 36903-2022 VF
CAS LA 36929-2022 VF
CAS LA 37195-2022 VF
CAS LA 37231-2022 VF
CAS LA 37249-2022 VF
CAS LA 37257-2022 VF
CAS LA 37577-2022 VF
CAS LA 37699-2022 VF
CAS LA 37733-2022 VF
CAS LA 37859-2022 VF
CAS LA 37905-2022 VF
CAS LA 37965-2022 VF
CAS LA 37971-2022 VF
CAS LA 39943-2022 VF
CAS LA 46299-2022 VF
CAS LA 47645-2022 VF

CAS : CASACIÓN **D:** DISCORDIA

Quinta Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria

LUNES 31
CAS CI 19927-2015
CAS CI 17277-2017
CAS CI 25403-2019
CAS CI 56517-2022
CAS CI 00453-2023
CAS CI 00595-2023
CAS CI 00773-2023
CAS CI 03225-2023
CAS CI 04381-2023
CAS CI 07129-2023
CAS CI 09087-2023
CAS CI 15041-2023
CAS CI 15467-2023
CAS CI 16709-2023
CAS CI 17421-2023
CAS CI 20131-2023
CAS CI 22627-2023
CAS CI 23427-2023
CAS CI 23451-2023
CAS CI 26093-2023

MARTES 1
CAS CA 36169-2022
CAS CA 36545-2022
CAS CA 36759-2022
CAS CA 39779-2022
CAS CA 40333-2022
CAS CA 40465-2022
CAS CA 40759-2022
CAS CA 40827-2022
CAS CA 41475-2022
CAS CA 42101-2022
CAS CA 42271-2022
CAS CA 42321-2022
CAS CA 42383-2022
CAS CA 43487-2022
CAS CA 43841-2022
CAS CA 44033-2022
CAS CA 45119-2022
CAS CA 45295-2022
CAS CA 45821-2022
CAS CA 45841-2022
CAS CA 45963-2022
CAS CA 46653-2022
CAS CA 47189-2022
CAS CA 47191-2022
CAS CA 48341-2022
CAS CA 48415-2022
CAS CA 48419-2022
CAS CA 48633-2022
CAS CA 48851-2022
CAS CA 52115-2022
CAS CA 53449-2022
CAS CA 53593-2022
CAS CA 54341-2022
CAS CA 55311-2022
CAS CA 56949-2022

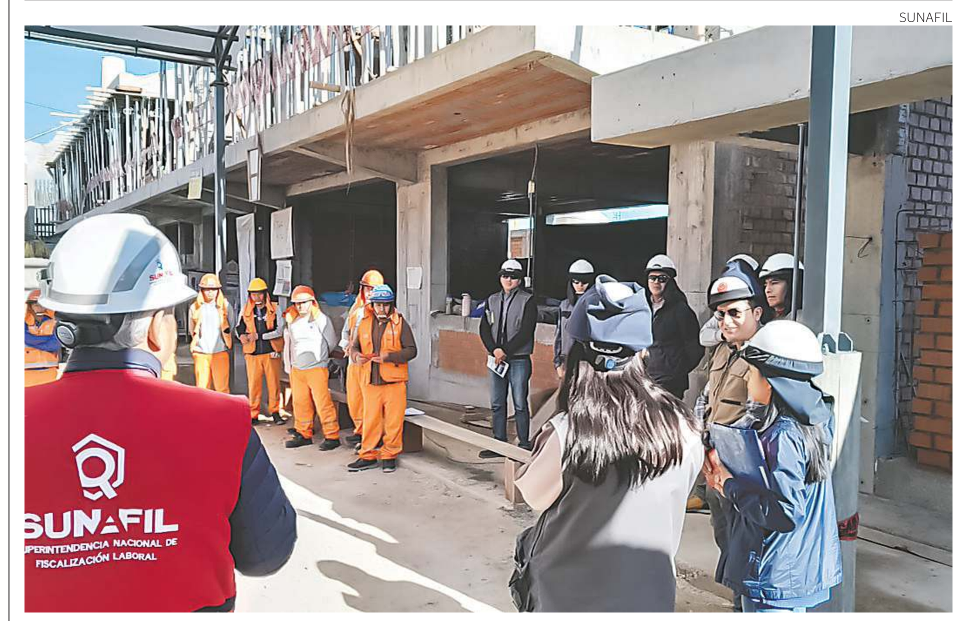
MIÉRCOLES 2
CAS CA 03967-2021 VF
CAS CA 10897-2021 VF
CAS CA 16615-2024 VF
CAS CA 23621-2024 VF
CAS CA 25292-2024 VF
CAS CA 26719-2024 VF
CAS CA 26760-2024 VF
CAS CA 27135-2024 VF
CAS CA 30078-2024 VF
CAS CA 31704-2024 VF
CAS CA 34525-2024
CAS CA 35706-2024
CAS CA 35737-2024
CAS CA 35769-2024
CAS CA 35783-2024
CAS CA 35820-2024
CAS CA 00005-2025
CAS CA 00007-2025
CAS CA 00009-2025
CAS CA 00014-2025
CAS CA 00015-2025
CAS CA 00018-2025
CAS CA 00020-2025
CAS CA 00026-2025
CAS CA 00032-2025

JUEVES 3
CAS CI 29561-2022 VF
CAS CI 44925-2022 VF
CAS CI 56481-2022 VF
CAS CI 18697-2023 VF
CAS CI 20107-2023 VF

VIERNES 4

CAS: CASACIÓN **D:** DISCORDIA

SUNAFIL



Normativa. Tribunal de Fiscalización Laboral estableció precedentes de observancia obligatoria.

EMPRESAS PRINCIPAL Y CONTRATISTA

Coordinación para evitar accidentes

Deben fijar mecanismos de supervisión, afirman.

Resulta determinante que se ponga en práctica una "efectiva coordinación" entre la empresa principal y sus contratistas para establecer mecanismos que garanticen la supervisión del cumplimiento de la normativa en seguridad y salud en el trabajo de la empresa contratista.

Así lo aconsejaron abogados del estudio Osterling que comentaron la decisión del Tribunal de Fiscalización Laboral que fijó precedentes de observancia obligatoria sobre responsabilidad de la compañía principal ante accidentes mortales de trabajadores de empresas contratistas en la Resolución de Sala Plena N° 002-2025-Sunafil/TFL.

Hechos

En el caso, el trabajador de una contratista sufrió un accidente mortal en las instalaciones de la compañía principal. La Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil) inició un procedimiento administrativo sancionador, en el que se imputaba a la principal el incumplimiento de la normativa sobre seguridad y salud en el trabajo (falta de coordinación entre empresas que realizan actividades en un mismo centro de trabajo), lo que ocasionó el hecho mortal.

La empresa principal interpuso el recurso de revisión, alegando que había una errónea atribución de responsabilidad, pues cumplió con sus obligaciones en seguridad y salud en el trabajo. Asimismo, cuestionó la falta de motivación para aplicar la multa sobre la totalidad de trabajadores prevista en numeral 48.1-C del Reglamento de la Ley General de Inspección de Trabajo (RLGIT).

Al resolver el caso, el bufete indicó que el tribunal fijó precedentes de observancia obligatoria respecto a la responsabilidad de la empresa principal ante accidentes mortales de trabajadores de las firmas contratistas.

El estudio indicó los alcances más relevantes de estos precedentes, entre los que se encuentran que la protección de la vida, la dignidad y el trabajo, son fundamentos de nuestro sistema jurídico.

Por ello, afirmó, el tribunal concluye que el agravante de la multa previsto en el numeral 48.1-C del RLGIT está dentro de los parámetros de razonabilidad, en el ámbito de una relación laboral directa.

Sin embargo, considera que cuando el incumplimiento ocurre en un contexto de subcontratación, el recargo en la multa que se impondrá, por defecto en la coordinación preventiva con la contratista, no resultará justificado ni en la razonabilidad ni en la proporcionalidad, agregó.

Nexo causal

El bufete explicó que para aplicar el recargo de la multa se identificará el contexto y el modo en el que se desarrolló la relación entre las empresas principal y contratista, a fin de determinar dos supuestos. En el primero, la "subcontratación íntegra sin confluencia de trabajadores de la empresa principal" se da cuando el destaque de trabajadores a la principal es íntegro y sus actividades no concurren con el personal de la firma principal. La responsabilidad en seguridad y salud en el trabajo con el agravante del numeral 48.1-C del RLGIT recaerá en la contratista. Sobre la principal existirá responsabilidad cuando se acredite que el incumplimiento en la vigilancia en seguridad y salud es el nexo causal del accidente.

LABORES

EN EL SEGUNDO supuesto, si los trabajadores de la contratista concurren con la planilla de la principal realizando labores semejantes, se configurará una responsabilidad compartida.

SI EL INCUMPLIMIENTO de la firma principal es nexo causal del accidente, se aplicará el recargo contenido en el numeral 48.1-C del RLGIT, indica el bufete.

OPINIÓN

"Reflexionar serena, muy serenamente, es mejor que tomar decisiones desesperadas". **Franz Kafka (1883-1924), escritor checo.**


Director de Medios Periodísticos (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ
Presidente del Directorio HUGO DAVID AGUIRRE CASTAÑEDA
Gerente General (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"
Av. Alfonso Ugarte 873, Lima 1 • Telf: 315-0400 • Suscripciones: suscripciones@editoraperu.com.pe


DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO El Peruano

Es una publicación de Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. Hecho Depósito Legal Nº 150101-95-005
elperuano.pe | andina.pe

EDITORIAL

Respaldo del FMI al Perú

CON LA RECIENTE visita de una misión del Fondo Monetario Internacional (FMI) al Perú, entre el 11 y el 26 de marzo, concluye un panorama de sólida recuperación de la economía peruana, sentando las bases para un futuro económico prometedor.

La misión de la entidad multilateral celebra el vigoroso repunte del 3.3% del producto bruto interno (PBI) en el 2024, impulsado por la fortaleza de nuestros sectores primarios, un consumidor dinámico y una inversión pública estratégica. Este crecimiento robusto, acompañado por una inflación que se mantiene firmemente dentro de los objetivos del Banco Central de Reserva del Perú (BCR), es un testimonio de la resiliencia y la acertada gestión macroeconómica del país.

El FMI destaca la eficaz conducción de la política monetaria por el ente emisor, cuyo enfoque prudente ancló las expectativas de inflación, brindando certidumbre a los agentes económicos. La fortaleza y la rentabilidad de nuestro sistema financiero, así como el superávit creciente de la cuenta corriente, impulsado por un entorno comercial favorable, son indicadores clave de la salud económica del Perú y su capacidad para enfrentar los desafíos globales.

Si bien el aumento del déficit fiscal en el 2024 es un aspecto que requiere atención, el FMI reconoce que nuestras reservas internacionales netas (RIN) se mantienen en niveles confortables, proporcionando un importante colchón de seguridad.

Mirando hacia el 2025, aunque se anticipa una moderación del crecimiento, la proyección de un 2.9% continúa siendo positiva, sustentada por la fortaleza del consumo interno.

Es destacable que el organismo internacional reconozca los amplios márgenes de maniobra con los que cuenta el Perú gracias a su baja deuda pública, sus sólidas reservas y su acceso favorable a los mercados internacionales. Esta resiliencia nos permite afrontar la incertidumbre global con una posición de fortaleza.

> "Si bien hay desafíos por delante, las recomendaciones del FMI ofrecen una hoja de ruta para consolidar los avances y construir un futuro económico aún más próspero y resiliente para todos los peruanos".

El FMI respalda la adecuada política monetaria del BCRP, sugiriendo incluso la posibilidad de un ajuste adicional ante la favorable evolución de la inflación. La recomendación de mantener la flexibilidad cambiaria subraya la visión de un país capaz de adaptarse a los vaivenes del entorno internacional.

En cuanto al ámbito fiscal, la entidad reconoce el compromiso de las autoridades para reducir el déficit en el 2025 y valora las medidas orientadas a mejorar la eficiencia del gasto. Sin embargo, FMI insta a realizar esfuerzos adicionales para alcanzar la meta de déficit fiscal del 2.2% del PBI en el 2025, sugiriendo medidas para moderar el gasto y reformas para reducir los costos de Petroperú.

A mediano plazo, advierte que cumplir con las metas fiscales requerirá medidas aún no especificadas, incluyendo posibles recortes en gasto corriente y la revisión de exoneraciones tributarias.

Asimismo, las iniciativas para reactivar el mercado de capitales interno abren nuevas perspectivas de financiamiento para el desarrollo.

Si bien hay desafíos por delante, las recomendaciones del FMI ofrecen una hoja de ruta para consolidar los avances y construir un futuro económico aún más próspero y resiliente para todos los peruanos.

REFLEXIONES

Extranjeros que se nacionalizan peruanos




Rubén Quiroz Ávila
Presidente de la Sociedad Peruana de Filosofía, profesor universitario

LAS PERSONAS CONSTRUYEN su vida, migrando. Tanto desde su migración interior, con esas profundas transformaciones del alma, hasta aquellas que significan desplazamientos físicos y geográficos.

Cuando se toma esa decisión, o no queda otra salida, de movilizarse de un lugar a otro, a veces en territorios alejados y desconocidos, los individuos no solo dejan atrás un pasado, sino también una forma de vida. A veces sus raíces son arrancadas, pero solo para brotar en otro lado. Cada uno lleva un mundo. Y es con esos saberes previos, esas experiencias, que se adaptan al nuevo lugar.

En muchos casos, ello ha sido tan fundamental para el país de acogida que, en general, es gracias a esa cadena de valores agregados que hubo un cambio sumamente positivo en su crecimiento como nación. Una virtuosa combinación de personalidades multiculturales ha construido el Perú. Nuestros cimientos no solo son andinos o amazónicos, sino que también estamos compuestos de otras imprescindibles fuentes culturales. Han venido de varias y diversas partes del mundo, con sus propios universos internos, sus anhelos de edificación conjunta, su cariño a descubrir con resiliencia ante una situación desafiante y acogedora a la vez. Así, ese vaivén emocional, esa cimentación sentimental por inéditas formas culturales, que fueron convirtiéndolos en peruanos.



Esa nueva peruanidad la demostraron con su persistente modo de aportar desde sus horizontes culturales y profesionales. Y no solamente hicieron esa labor perseverante, extraordinaria, generosa, en Lima, sino también vieron a todo el país como un campo de acción social y sentimental. Por eso veremos que en varias regiones peruanas dejaron su impronta. Su flamante país como un estrenado punto de partida. Considerando esos precedentes y nuestra constante revaloración de la memoria histórica es que debemos contar parte de su historia, desde su llegada y la labor que hicieron, su contribución extraordinaria, su inolvidable participación en el tejido de una comunidad que les debe a ellos la mejor de las gratitudes.

De ese modo, los extranjeros decidieron convertirse en peruanos formalmente, aunque ya lo habían hecho con sus acciones. Se habían naturalizado peruanos primero de manera interna, con un proceso transformador e interiorizado. Así, sus vidas son un extraordinario ejemplo de amor a su patria reciente y adoptada. Por ello es necesaria una memoria de las migraciones y los esbozos de individuos que consideramos relevantes por su aporte positivo al Perú. Ello permitirá incrementar su valía simbólica, ampliar nuestra comprensión del país que, al tener un panorama asertivo de la migración, nos da profundos elementos sociales y culturales para comprender lo que somos en la actualidad. Por lo tanto, es una oportunidad para todos conocerlos, que es una forma de conocernos a nosotros mismos.



2021
Distrito de Tambogán
Se publicó la Ley N° 31147, que declara de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Tambogán, en Huánuco. Esta medida busca impulsar el desarrollo sostenible, garantizar la presencia del Estado y facilitar recursos para mejorar infraestructura y servicios básicos.

2023
Matraca
El sello Matraca celebra una década de música electrónica independiente con CESRV y destacados artistas locales. Fundado en Lima en el 2013, ha lanzado más de 70 producciones y reunido a 100 artistas. Su trabajo ha impulsado la música alternativa en el Perú y llevado su sonido a todo el país.

APROXIMACIONES

El Perú a las urnas



Gustavo Adrianzén Olaya
Presidente del Consejo de Ministros



> **“Estamos seguros de que, en ese esfuerzo, encontraremos la certeza de la continuidad que el Estado democrático exige”.**

CUMPLIENDO UN MANDATO constitucional y, en aras de facilitar una transición democrática transparente y ordenada, la presidenta de la República, Dina Boluarte, convocó el pasado martes a Elecciones Generales para el 12 de abril del 2026.

Se trata de un hecho relevante por varias razones: porque ratifica el talante democrático de la Jefa del Estado, quien, dejando de lado cualquier interés personal o grupal, y sin cálculos de ningún tipo, traza el camino de las elecciones y entrega a los ciudadanos el poder de decisión sobre el futuro de la patria.

Ello es particularmente significativo en una región y un mundo donde existen regímenes autoritarios que buscan perpetuarse en el poder atropellando los derechos y las libertades ciudadanas. El 12 de abril del 2026, los peruanos acudirán a las urnas a elegir a su próximo presidente o presidenta y al nuevo Congreso en unas elecciones limpias, transparentes y ordenadas.

Los comicios del 2026 serán igualmente decisivos porque representan una oportunidad para que nuestro país deje atrás el período de inestabilidad que ha marcado nuestra historia reciente cuando hemos tenido hasta seis presidentes en los últimos años; situación que se agravó con el golpe de Estado perpetrado el 7 de diciembre del 2022, que colocó al Perú al borde del abismo.

El Perú tenía que salir de este trance difícil en paz, en diálogo y pleno ejercicio de los principios y valores que inspiran a la democracia, respetando irrestrictamente la Constitución, el Estado de derecho y las leyes de la República. Pero, sobre todo, a través de elecciones libres, democráticas y con todas las garantías, para que los ciudadanos y ciudadanas, en el recinto electoral, sean quienes decidan, con plena libertad, el destino de nuestro país.

Para que ello ocurra, el Gobierno se ha comprometido a mantener absoluta neutralidad e imparcialidad durante el proceso electoral, así como a promover la plena transparencia de las elecciones para que los resultados de estas sean irrefutables y reflejen fielmente la voluntad popular expresada en las urnas.

Se ha comprometido también a brindar todas las garantías del caso a fin de que los organismos electorales (JNE, ONPE, Reniec) cumplan sus funciones a cabalidad, lo que implica la habilitación y entrega del presupuesto que se requiere para la organización y ejecución de los comicios generales.

Un desafío para el Gobierno, las instituciones, las fuerzas políticas y para todos nuestros ciudadanos es, qué duda cabe, la inseguridad. Frente a ello, el Poder Ejecutivo adoptará, como ya lo viene haciendo, medidas más firmes y contundentes contra la delincuencia. El Estado Constitucional de Derecho no permitirá que el crimen organizado empañe las elecciones. Desplegaremos todas las capacidades del Estado para garantizar la seguridad durante la campaña, el día de las elecciones, hasta la proclamación oficial de los resultados y la entrega del mando de la Nación al nuevo gobierno.

Confiamos en que las fuerzas políticas se desempeñarán durante este proceso con responsabilidad y una conducta cívica ejemplar, evitando cualquier tipo de violencia, agresión o ataques personales, privilegiando únicamente la razón de las ideas y, por sobre todo, el interés nacional.

Estamos seguros de que, en ese esfuerzo, encontraremos la certeza de la continuidad que el Estado democrático exige, ratificando la vigencia plena de los principios democráticos y el modelo económico que nos conduzca hacia el desarrollo.

El 2026, los peruanos acudiremos masivamente a las urnas y renovaremos nuestro compromiso con la democracia, como un país que, a pesar de haber vivido una crisis política en los últimos tiempos, no se rinde ni se doblega, y está dispuesto a mantener la estabilidad, el crecimiento y la sana convivencia entre peruanos, forjados a lo largo de nuestra historia.

Desde el gobierno de la presidenta Boluarte asumimos ante el país la responsabilidad de contribuir en favor de un proceso electoral imparcial, transparente y justo.

APUNTES

Depósito legal en más regiones



Vladimir Guillén
Analista en bibliotecología de la BNP

AL CIERRE DEL 2025, la Biblioteca Nacional del Perú (BNP) proyecta que el 78% de las regiones del país reciban directamente su producción editorial en su propia localidad. Esto será posible gracias a la apertura de cinco nuevos centros de acopio desconcentrados de depósito legal, alcanzando un total de 18 regiones con este servicio, lo que permitirá fortalecer la conservación, preservación y difusión del patrimonio bibliográfico documental.

Actualmente, la BNP ha implementado la desconcentración del servicio de depósito legal en 13 regiones. En el 2022 se establecieron los tres primeros centros de acopio en Ica, Huánuco y Cusco. Al año siguiente se sumaron cinco más en Áncash, Loreto, Arequipa, Piura y Huancavelica. Luego, en el 2024, se incorporaron otros cinco en Puno, Ayacucho, Junín, Cajamarca y Lambayeque. Estas regiones se han beneficiado gracias a alianzas estratégicas con municipalidades y universidades, que han sido acreditadas como centros de acopio desconcentrados.

A la fecha, los 13 centros de acopio han recibido 3,760 volúmenes de material bibliográfico documental, un avance significativo en la preservación y difusión de la memoria regional. Cusco lidera la recepción con 1,158 volúmenes, seguido por Arequipa (940), Loreto (380), Puno (326) y Piura (306). Antes de esta realidad, muchos editores tenían dificultades para entregar sus publicaciones en la BNP, lo que ponía en riesgo el registro y conservación de la producción editorial en las regiones más alejadas.

La desconcentración del depósito legal se ha consolidado como una estrategia clave para descentralizar el servicio en las regiones. Ahora, los editores pueden entregar sus publicaciones sin necesidad de trasladarse a Lima ni enviarlas por correo, ahorrando tiempo y recursos. Esta medida ha permitido una mayor inclusión y un cumplimiento más efectivo de la normativa.

Asimismo, la población se beneficia directamente: el cuarto ejemplar de cada publicación entregada en el centro de acopio formará parte de la colección regional de su biblioteca, permitiendo su consulta y promoviendo el acceso a la lectura y el conocimiento en su localidad.

Para garantizar el buen funcionamiento de los centros de acopio, la Biblioteca Nacional del Perú ha organizado eventos de difusión y ha participado en ferias del libro regionales con autores, editores y gestores culturales. También se han realizado capacitaciones virtuales para que el personal de los centros de acopio fortalezca sus conocimientos sobre la verificación del material bibliográfico y su registro en la Plataforma Virtual de Trámite Documentario.

La desconcentración del depósito legal es un paso fundamental en la democratización del acceso al conocimiento y la preservación del patrimonio bibliográfico del Perú. Con más regiones beneficiadas, la memoria editorial del país se fortalece y se garantiza que la diversidad y riqueza cultural de cada localidad queden registradas y sean accesibles para las generaciones futuras.

DEPORTES
DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO
El Peruano

IPD comenzó a construir el futuro del Voluntariado Deportivo



Con el objetivo de capacitar a jóvenes estudiantes para brindar apoyo mediante el deporte a niños, adultos mayores y personas con discapacidad de poblaciones vulnerables del ámbito nacional, el IPD presentó la tercera edición del Programa de Formación en Voluntariado Deportivo, en el Bowling Center de la Videna IPD. "El deporte es una herramienta de cambio para los jóvenes y esta iniciativa del IPD representa una oportunidad única con la sociedad y con nuestras comunidades para desarrollar acciones en favor de los niños, niñas, adultos mayores, personas con discapacidad, y promover la igualdad de género, la actividad física recreativa y el deporte como herramienta de inclusión para beneficiar a las diferentes poblaciones vulnerables", expresó el viceministro de Poblaciones Vulnerables, Carlos Vilela.

VALENTINA ESCUDERO, A SUS 13 AÑOS, SE HACE UN NOMBRE EN EL SURF PERUANO



GRATA revelación



DATOS

EL SURF PERMITE A muchas personas dar un cambio radical en cómo se puede ver la vida y enfrentarla. Esto sumado a la mejora en las condiciones físicas que permiten una salud plena.

EN ESTE DEPORTE SE trabajan principalmente los músculos de la espalda, los hombros y los brazos durante la remada. Mientras que al mantener el equilibrio sobre la tabla, activas los músculos del *core* y las piernas. Esto te ayuda a desarrollar fuerza y tono muscular de manera equilibrada.

En el 2024 lo ganó todo y en este inicio de año entrenó en Florianópolis.

Valeria Escudero apenas da sus primeros pasos en el deporte y ya es considerada como uno de los prodigios del surf peruano porque a sus 13 años ostenta triunfos importantes en el territorio nacional y fuera de él.

Su calificativo de revelación de la tabla se debe a que en el 2024 registró logros para resaltar, como convertirse en campeona nacional categoría sub-12, subcampeona nacional categoría sub-14, campeona nacional interescolar categoría sub-12, campeona nacional interescolar categoría sub-14, campeona Olas Pro Tour en Arica, Chile sub-14 damas y campeona triple corona Big Head 2024 sub-12, que consagran a esta joven surfista como la mejor de su división y se encamina a ser toda una realidad en esta disciplina.

El lazo de la infantil exponente con el mar no es reciente, sino que hay que retroceder hasta cuando tenía dos años e ingresaba en las aguas de Cerro Azul con su hermano Luis Eduardo subida en una tabla.

Es una excelente surfista júnior que destaca en cuanto campeonato se presenta demostrando técnica, garra y coraje. Su primer campeonato nacional lo ganó en Punta Rocas con olas grandes a los 10 años.

Hace unos días estuvo entrenando en Brasil, en las playas de Florianópolis, y también en la piscina de Surfland, en Garopaba, el parque de surf más grande de Latinoamérica. Valentina estudia en el Colegio Villa Caritas de La Molina y está en el segundo año de secundaria; es una atleta dedicada a sus estudios y los combina con los fuertes entrenamientos y los constantes viajes dentro del país y fuera de él para competir.



Sus entrenamientos son todos los días en la Escuela de Tabla LEsurfcoach con su entrenador y hermano Luis Eduardo Escudero, quien vistió los colores peruanos en los Juegos Olímpicos París 2024 como *coach* de surf al lado del crédito nacional Lucca Mesinas.

"En Florianópolis, Brasil, estuve entrenando muy fuerte, en el mar y en la piscina de olas, con el fin de tener las mejores condiciones para todos los campeonatos que se vienen en el 2025. La pasé increíble y siempre aprendiendo cosas nuevas que me servirán mucho en mi avance deportivo. Fue una experiencia épica compartir con mis amigas todos estos días", señala Valentina.

"Se vienen buenas cosas y estoy enfocada en seguir compitiendo y preparándome para eventos nacionales e internacionales. Hay campeonatos latinoamericanos, sudamericanos, mundiales y competencias de la WSL que son importantes para seguir avanzando hacia nuestras metas. Hay planes interesantes que se presentan a nivel de surf para todo el 2025, los cuales debemos aprovechar", agregó la joven surfista.

En lo que va del 2025, estuvo presente en la primera fecha del campeonato nacional de tabla realizado en febrero en Huanchaco, donde obtuvo los siguientes resultados: primer puesto en categoría sub-14 damas, segundo puesto en categoría sub-16 damas y segundo puesto en categoría *open* damas.

Estos excelentes resultados colocan a Valentina Escudero como revelación en damas por su buen estado técnico y físico al llegar a tres finales del campeonato nacional en Huanchaco 2025, según los comentaristas en la final del Campeonato Nacional de Surf "Todos en la misma ola", realizado por la Federación Deportiva Nacional de Tabla en la siempre icónica Huanchaco.